



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA.

Ser un municipio con un desarrollo económico sustentable y moderno, con planeación urbana, infraestructura, equipamiento social y servicios básicos que garanticen empleo suficiente, salarios dignos, acceso equitativo a la salud, la educación y la cultura, que genere mejor calidad y condiciones de vida para sus habitantes. Un municipio respetuoso y vigilante del medio ambiente. Un municipio con identidad, desarrollo cultural propio e incluyente de la multiculturalidad, con valores éticos, conciencia cívica, seguro, con paz social y progreso para todos.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2011 - 2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

### DIRECTORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

PROF: VICTOR MENDOZA ROJAS

C. GABINO REYES MALDONADO

REGIDOR DE HACIENDA

REGIDOR DE SALUD

C. MARIO ORTIZ GARCIA

C. DIEGO AGUILAR CRUZ

REGIDOR DE EDUCACION

REGIDOR DE ECOLOGIA

C. JESUS CRUZ BARRIOS

C. ELEUCADIO BARRIOS SANDOVAL

REGIDOR DE OBRAS

REGIDOR DE MERCADO

ARO: FILEMON ZARATE CRUZ

C. FRANCISCO AGUILAR MENDOZA

ELABORO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ARO. ELISEO AQUINO LOPEZ

INDICE

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL .....	6
I.1 INTRODUCCION.....	8
II.PRINCIPIOS DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....	9
III MARCO DE REFERENCIA.....	11
<b>1.- MARCO JURIDICO.....</b>	<b>11</b>
1. ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD	
2. ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS	
3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	
4. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	
5. DEMOCRACIA EFECTIVA	
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE OAXACA 2011-2016.....	12
1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS .....	13
1.1.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. ....	13
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.....	14
1.1.3 LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN .....	14
LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.....	16
EL MUNICIPIO Y EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.....	17
<b>V.-MARCO METODOLOGICO.....</b>	<b>18</b>
OBJETIVOS GENERALES.....	18
DIAGNOSTICO	
BASES PARA EL PLANTEAMIENTO DEL DIAGNOSTICO:	
OBJETIVOS ESPECIFICOS.	
LAS BASES PARA EL DIAGNOSTICO	
OBJETIVOS DEL DIAGNOSTICO:	
MÉTODO PARTICIPATIVO: .....	19
LA ESTRUCTURA GENERAL DEL DIAGNOSTICO.....	19
I.- LA DIMENSIÓN AMBIENTAL, .....	20
II.- LA DIMENSIÓN SOCIAL, .....	20
III.- EL ASPECTO HUMANO.....	20
IV.- LA DIMENSIÓN ECONÓMICA, .....	20
V.- EL ASPECTO INSTITUCIONAL. ....	20
LOS ÁMBITOS Y LA ESTRUCTURA DEL DIAGNOSTICO.....	20
ESTRUCTURA DEL DIAGNOSTICO.....	21
MECANISMOS DE OBTENCION DE INFORMACION.....	21
FUENTES Y MÉTODOS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.	
FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA: .....	22
<b>IV.- DIAGNOSTICO MUNICIPAL.</b>	
DIAGNOSTICO GENERAL DE NUESTRO MUNICIPIO.....	23
DIAGNOSTICO CIUDADANO	
MERCADO.....	24
PROFESIONISTAS.....	24
PROFESORES.....	24
TAXISTAS Y TRANSPORTE PÚBLICO.....	25

AGENCIAS MUNICIPALES Y DE POLICIA-----	26
DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO-----	227

**1.- EJE AMBIENTAL.**

DELIMITACIÓN DE TERRITORIO Y NATURALEZA.-----	30
UBICACIÓN DEL MUNICIPIO.-----	30
CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO MUNICIPAL-----	31
FAUNA SILVESTRE -----	32
FLORA.-----	33
CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO.-----	33
FISIOGRAFÍA Y TOPOGRAFÍA.-----	36
PATRÓN DE USO DE LOS RECURSOS NATURALES-----	38
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA BÁSICA: -----	39
EROSIÓN-----	39
DEFORESTACIÓN.-----	39
CONTAMINACIÓN -----	40
RIQUEZA NATURAL Y MADERA-----	40
HIDROLOGÍA.-----	40
PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS-----	41
MANEJO DE LA BASURA -----	41
ROBLEMÁTICA EJE AMBIENTAL-----	41

**II.- EJE SOCIAL**

LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA-----	42
FINALIDAD DE LA ORGANIZACIÓN EN EL MUNICIPIO-----	42
LA EDUCACIÓN-----	43
SALUD DE LOS HABITANTES -----	45
ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN: -----	46
ABASTO-----	46
VIVIENDA-----	46
DEPORTE-----	46
DRENAJE: -----	46
ELECTRIFICACIÓN: -----	46
AGUA POTABLE-----	46
SERVICIOS PÚBLICOS: -----	47
INFRAESTRUCTURA AGRARIA-----	47
B) DIMENSION SOCIAL-----	47
INDICADORES DE BIENESTAR-----	47
INDICE DE DESARROLLO HUMANO-----	47
INDICE DE MARGINACION-----	48
USOS Y COSTUMBRES-----	50
AGENTES ECONOMICOS-----	50
ACTORES SOCIALES-----	51
RELACION DE PODER-----	51
CAMINOS Y CARRETERAS.-----	51
TELECOMUNICACIONES.-----	52
PATRON Y EFECTOS DE MIGRACION.-----	52
DATOS DEMOGRAFICOS-----	53
MUJERES DEL MUNICIPIO-----	55
CULTURA-----	55

**III.- EJE HUMANO.**

5.1 HONORABLE AYUNTAMIENTO -----57

5.2 ORGANIZACION POLITICA Y SOCIAL. -----57

5.3 ESTRUCTURA Y CARACTERISTICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL --57

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.--58

**IV EJE ECONOMICO**

4.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS-----60

4.2 SECTOR PRIMARIO (AGRICULTURA) -----61

4.2.1 SISTEMA DE PRODUCCION -----61

4.3 GANADERIA -----62

4.4 SECTOR SECUNDARIO (ARTESANÍAS) -----62

4.5 SECTOR TERCIARIO (SERVICIOS) -----62

4.6 VENTAJAS COMPETITIVAS -----63

TENENCIA DE LA TIERRA-----63

4.7 PROBLEMATICAS PRINCIPALES DEL EJE ECONOMICO-----63

4.8 ANALISIS DE PROBLEMAS -----63

**V.- EJE INSTITUCIONAL**

CAPACIDAD INSTALADA EN EL AYUNTAMIENTO-----64

5.1 INGRESOS PROPIOS-----65

5.2 RECURSOS HUMANOS -----65

5.3 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL -----66

5.4 EQUIPOS DE TRANSPORTE-----66

5.5 MAQUINARIA PESADA-----66

LIMITACIONES DEL MUNICIPIO-----66

5.6 GASTO PRESUPUESTAL DEL RAMO 28 E INGRESOS PUBLICOS-----67

5.7 GASTO PRESUPUESTAL PARA EL RAMO 33 FONDO III-----67

5.8 GASTO PRESUPUESTAL PARA EL RAMO 33 FONDO IV-----67

5.9 SERVICIOS MUNICIPALES A LA POBLACION-----68

5.10 INFRAESTRUCTURA FISICA -----68

5.11 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA-----69

5.12 REGLAMENTACION MUNICIPAL. -----69

5.13 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL -----70

5.14 PROBLEMÁTICA DEL EJE INSTITUCIONAL-----70

VI.- ANALISIS DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES -----70

VISIÓN-----71

MISIÓN-----71

VALORES-----71

PROPUESTAS PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS DETECTADOS EN EL DIAGNOSTICO-----

-----73

1º.- EN MATERIA DE AGUA POTABLE, PROPONEMOS: -----73

2º.-EN MATERIA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO, PROPONEMOS: -----73

3º.-EN MATERIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PROPONEMOS: -----73

4º.-EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONEMOS: -----73

5º.- EN MATERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PROPONEMOS: ----73

6º.- EN MATERIA DE COMERCIO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, PROPONEMOS: -----

-----74

7º.-EN MATERIA DE TRÁNSITO Y VIALIDADES, PROPONEMOS: -----74

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

8º.-EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, PROPONEMOS: -----	-----
-----	74
9º.-EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL, PROPONEMOS: -----	74
10º.-EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROPONEMOS: -----	75
11º.-EN MATERIA DE SALUD Y ECOLOGÍA, PROPONEMOS: -----	75
12º.-EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PROPONEMOS: -----	-----
-----	75
13º.-EN MATERIA DE TURISMO LOCAL, PROPONEMOS: -----	75
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE SOLUCIONES.-----	-----
-----	76
<b>EJE SOCIAL</b>	
PROPUESTA: CAMPAÑA DE LA IMPORTANCIA DE SABER LEER Y ESCRIBIR Y POTENCIALIZAR PROGRAMA INEA-----	76
PROPUESTA: CREACION DE UN PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIOS SUPERIORES Y SERVICIOS SOCIALES EN LA COMUNIDAD PARA PRESTAMO DE SU SERVICIO EN TIEMPOS VACACIONALES-----	78
-----	78
PROPUESTA: SALUD COMUNITARIA-----	79
PROPUESTA: CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION SOBRE EL USO DEL AGUA-----	80
PROPUESTA: PREVENCION DE ADICCIONES EN LOS JOVENES Y ADULTOS-----	81
PROPUESTA: TU FAMILIA TU BIENESTAR-----	82
<b>EJE AMBIENTAL</b>	
PROPUESTA: ELABORACION DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGITO TERRITORIAL-----	-----
-----	83
PROPUESTA: FORMALIZACION DE CONVENIOS CON EMPRESAS RECICLADORAS DEL DISTRITO-----	-----
-----	84
PROPUESTA: PROGRAMA DE RESTAURACION ECOLOGICA Y FORESTAL-----	85
PROPUESTA: PROYECTO DE COSECHA DE AGUA DE LLUVIA-----	86
<b>EJE ECONOMICO</b>	
PROPUESTA: MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE EMPLEO-----	87
PROPUESTA: MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE EMPLEO (COMPLEJO AGROPECUARIO) -----	-----
-----	88
<b>EJE INSTITUCIONAL</b>	
POPUESTA: MODELO DE ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION-----	-----
-----	89
PROPUESTA: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA LA GESTION DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA-----	90
<b>EJE HUMANO</b>	
PROPUESTA: CONSTRUCCION DE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA-----	-----
-----	91
PROPUESTA: PROYECTO DE RENDICION DE CUENTAS-----	92
ANEXOS FOTOGRÁFICOS -----	93
ACTA DE CABILDO DE ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013-----	94
CEDULA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUNICIPAL-----	96
ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES EJERCICIO 2011-----	101
ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL-----	107

## I.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El presente plan de desarrollo municipal se propone fijar metas que encaminen al desarrollo de nuestro municipio, no solo en aspectos económicos, sino también sociales que contemplen a la población con mayores índices de marginación.

Además se propone crear un modelo de gobierno que no solo funcione durante el trienio, sino que por su eficiencia logre trascender y convertirse en un estándar que ataque los problemas que realmente repercuten en ese momento a la población.

Se propone por medio del apoyo de dependencias tanto estatales como federales, tomar programas que junto con la planeación municipal, se puedan ejecutar proyectos que beneficien a los habitantes de Magdalena Peñasco, que sean factibles, y formen vertientes para un continuo desarrollo.

En el presente plan se propone contemplar los 6 problemas de mayor importancia en el municipio los cuales son:

- ❖ Eje ambiental
- ❖ Eje económico
- ❖ Eje social
- ❖ Eje institucional
- ❖ Eje humano

Con este Plan se pretende detonar el desarrollo sustentable del municipio, que permita elevar la calidad de vida de la población, mediante la gestión eficiente de la autoridad municipal y la participación ciudadana en proyectos y programas que signifiquen apoyos para el campo, el mejoramiento de los servicios públicos y el ejercicio de los derechos de todos y cada uno de los habitantes.

La elaboración de este Plan se sustentó en gran medida en la perspectiva del futuro que queremos y en la firme intención de que sirva como instrumento para mejorar las condiciones de vida de la población.

Los objetivos, las estrategias y las prioridades de desarrollo contenidos en este Plan han sido diseñados de manera congruente con las propuestas obtenidas de la población encaminadas a impulsar el Desarrollo Sustentable como eje de la transformación del municipio en el corto, mediano y largo plazo.

El Plan se elaboró a través del diagnóstico participativo, con la intervención de los diferentes sectores de la sociedad, fue un proceso integral que permitió conocer los proyectos, obras y acciones prioritarias para atender las necesidades de nuestra comunidad. Este documento es un referente, un punto de partida para alcanzar el desarrollo integral de la población.

Tenemos el firme propósito de alcanzar avances significativos durante esta administración en la reducción de la pobreza, la desigualdad, el analfabetismo, la falta de oportunidades educativas, la insuficiente generación de empleo, los rezagos en el campo, la pérdida de recursos naturales, la falta de servicios básicos que están pendientes en la población.

El Plan Municipal de Desarrollo marca el rumbo a seguir para el futuro que queremos, para que como ciudadanos participemos en las acciones que mejorarán nuestro destino.

La Autoridad fomentará la democracia en sus procesos y se conducirá procurando la libertad, la legalidad, la pluralidad, la honestidad, la tolerancia y el ejercicio ético del poder. En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por lo previsto en los Artículos 5 y 7 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, el gobierno municipal presenta el Plan Municipal de Desarrollo que habrá de regir nuestras acciones en los próximos tres años de gestión.

Este Plan es resultado de un proceso político, democrático y participativo que tomó en cuenta las peculiaridades de cada una de los sectores de la sociedad del Municipio Magdalena Peñasco, Tlaxiaco, Oaxaca.

Asimismo, conforme a lo establecido en el Artículo 68, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el suscrito C. VICTOR MENDOZA ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, del Municipio de Magdalena Peñasco, Oaxaca remite este Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 para los efectos legales a los que haya lugar.

C. VICTOR MENDOZA ROJAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA.



## I.1 INTRODUCCION

EL desarrollo rural no puede ser fruto de la improvisación, ya que debe pretender un proceso equilibrado de crecimiento ambiental, económico y social.

En nuestros días, dada la complejidad creciente de las actividades, ambientales económicas y sociales, la planeación del desarrollo rural es el único camino que nos garantiza el logro de metas de justicia y bienestar para la población del municipio de Magdalena Peñasco, distrito de Tlaxiaco, Oaxaca.

La planeación implica racionalidad; es decir ordenar coherentemente nuestras acciones con nuestros propósitos haciendo uso de todo tipo de recursos para satisfacer necesidades sociales, en el marco jurídico en el que el sector público actúa como rector de las actividades.

Nuestra economía nacional es mixta y en ella intervienen los sectores público privado y social, la planeación en este contexto, es un instrumento para armonizar acciones, estrategias, teniendo como meta alcanzar los grandes objetivos que los actores de desarrollo rural sustentable se han señalado para el futuro a través de un diagnóstico municipal participativo.

En el capítulo tercero correspondiente al Marco de Referencia, se resume la normatividad que da sustento legal a la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como también, se describen el marco metodológico y métodos utilizados para promover la participación de los diferentes sectores de la población, en la construcción de este documento.

Los objetivos generales del diagnóstico, comprendida en el punto numero tres marco metodológico de este Plan; muestra el análisis de los seis ejes del desarrollo y los resultados del estudio de la situación real del municipio, que permiten conocer las condiciones de su territorio e identificar las necesidades, problemas y recursos potenciales de desarrollo mediante la obtención de información básica del municipio en aspectos ambientales, institucionales, sociales, humanos y económicos.

Después de identificar las carencias, problemas y recursos potenciales de desarrollo, en el tercer capítulo, las demandas de la sociedad se traducen en soluciones estratégicas, Priorizando las obras, proyectos y acciones de fomento detectadas por los comités participantes en la elaboración del Plan.

## II. PRINCIPIOS DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

El presente plan de desarrollo municipal se basa en principios fundamentales como; autonomía municipal, equidad, sustentabilidad, interculturalidad, igualdad de género, competitividad, apego a la legalidad, corresponsabilidad, integralidad, productividad, participación informada, transversalidad, transparencia y rendición de cuentas, mismos que motivan la actuación del gobierno municipal en el presente.

Al elaborar este documento el ayuntamiento hace valer:

**Autonomía:** Reconoce la ley en el marco del estado de derecho y el respeto de los derechos indígenas, la diversidad cultural, incorpora a las personas indígenas al proceso de planeación en un escenario de igualdad, garantizando las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, se contemplan acciones que permitan desarrollar el capital natural y humano, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

**Derechos de la mujer:** Eliminando la discriminación y violencia de género estas bases sirven al h. ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio mantener ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

**Corresponsabilidad:** Este plan municipal de desarrollo sirve como un instrumento que puede regular cada una de las funciones del municipio, las cuales se integran y coordinan de modo que constituyen un documento rector tanto para la ciudadanía como para las autoridades.

**Participación:** Informada la planeación del desarrollo municipal permite mantener una comunidad informada de lo que se propone hacer en el corto, mediano y largo plazo, con acciones de impacto municipal, micro regional y regional al igual que sus presupuestos gastos y costos de obra, proyectos y acciones a realizar.

**Integralidad:** Estaremos de acuerdo con todos los sectores productivos de la localidad que contemplen una visión para el desarrollo del ayuntamiento.

**Transversalidad:** Este modelo de desarrollo municipal permite integrar diferentes instituciones para llevar a cabo el desarrollo integral del municipio.

**Sustentabilidad:** Este plan de desarrollo permitirá mantener el avance comunitario de tal manera que considere la capacidad económica del municipio, sus recursos naturales y humanos,

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

a fin preservarlos y lograr con ello los objetivos y metas fundamentadas en el plan nacional de desarrollo y plan estatal de desarrollo sustentable, vigentes

**Equidad:** Para nuestro municipio la situación primordial tendrá una relación de justicia e igualdad social, permitiendo un equilibrio entre las dos cosas; por lo que la prosperidad sea distribuida de manera equitativa entre el pueblo sin distinción alguna.

**Interculturalidad:** Fomentaremos el impulso a la cultura y tradiciones del municipio incorporadas en el proceso de desarrollo municipal, sin olvidar el respeto mutuo e igualdad hacia la comunidad indígena de la localidad.

**Productividad:** Nosotros impulsaremos el sector productivo con acciones definidas para generar un valor y calidad en lo que se produzca y así establecer a la comunidad en el desarrollo.

**Competitividad:** De acuerdo a la capacidad de producir será nuestra capacidad de competir, así sostener y mejorar una posición en el entorno socioeconómico, con el aprovechamiento adecuado de los recursos.

**Transparencia y rendición de cuentas:** En nuestro municipio toda la información será abierta a toda la sociedad de las actividades realizadas, ya que es un factor importante y es una obligación dar a conocer el destino de los impuestos para que ella sea capaz de evaluar y revisar las acciones a favor de la comunidad.

## III MARCO DE REFERENCIA

### 1.- MARCO JURIDICO.

Se toman como principales referentes del desarrollo municipal las líneas, postulados, estrategias y objetivos plasmados en los Planes Nacionales y Estatales de Desarrollo, de estos se identifican y retoman los planteamientos relacionados con las necesidades, problemáticas e intereses del Municipio. Los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del PMD (Plan Municipal de Desarrollo) son:

El presente documento integra las demandas de la población y de los sectores sociales del municipio, es congruente y consistente con el desarrollo nacional y estatal, porque considera los objetivos institucionales y los criterios establecidos en el **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012**, presentado por el presidente de México, Lic. Felipe Calderón Hinojosa y el **Plan de Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca 2011-2016**, presentado por el gobernador del estado, Lic. Gabino Cue Monteagudo.

En lo que respecta al **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012** se tomó como referencia los cinco ejes de políticas públicas y sus objetivos nacionales correspondientes:

#### 1. Estado de Derecho y Seguridad

Garantizar la seguridad nacional, salvaguardar la paz, la integridad, la independencia y la soberanía del país, y asegurar la viabilidad del Estado y de la democracia. Garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho, fortalecer el marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad.

#### 2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos

Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales. Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles.

#### 3. Igualdad de Oportunidades

Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida.

Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad. Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país.

#### 4. Sustentabilidad Ambiental

Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país.

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

## 5. Democracia Efectiva

Consolidar un régimen democrático, a través del acuerdo y el diálogo entre los Poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos políticos y los ciudadanos, que se traduzca en condiciones efectivas para que los mexicanos puedan prosperar con su propio esfuerzo.

### Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016

#### Políticas transversales

En el caso de Oaxaca, el Gobierno del Estado ha establecido un compromiso claro con la transversalidad de cuatro políticas públicas, que por su trascendencia cruzan a todo lo largo de la Administración Pública Estatal: Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad. A su vez, dichas políticas se consideran de forma específica dentro de los cuatro ejes principales que agrupan los esfuerzos y señalan los grandes objetivos de este gobierno, señalando la amplia interacción que se espera tengan estas políticas transversales con el conjunto de las políticas públicas.

Los cuatro ejes principales sobre los cuales se enfocarán las actividades de la presente Administración:

- Eje 1: Transición y Gobernabilidad Democrática.**
- Eje 2: Democracia y Participación Ciudadana**
- Eje 3: Desarrollo Económico, Competitividad y Empleo**
- Eje 4: Desarrollo Social y Humano**
- Eje 5: Desarrollo Sustentable.**
- Eje 6: Seguridad y Justicia**
- Eje 7: Gestión y Políticas Públicas**

El Plan de Desarrollo Municipal que presentamos mantiene congruencia y se alinea a la estrategia del desarrollo que el Gobierno del Estado propone en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016. Tanto en los ejes estratégicos como en los ejes transversales para el desarrollo, así como en el desarrollo regional, constituyendo la base para implementar las acciones que nuestro municipio y el conjunto de los oaxaqueños demanda para su bienestar y la construcción de un Estado y municipios con una visión de un futuro mejor con progreso, justicia y paz para todos.

En la política de desarrollo regional, el Gobierno del Estado contempla la coordinación de esfuerzos y la concurrencia presupuestal en los niveles federal, Estatal y municipal, para lo que plantea la creación de una instancia que fortalezca las actividades de coordinación entre las dependencias estatales, así como con el gobierno federal y los municipios para promover y favorecer el bienestar social y económico y corregir las disparidades del desarrollo regional, en este sentido el municipio se alinea a esta estrategia e impulsa en sus acciones la participación de la ciudadanía en la planeación del desarrollo no solo municipal sino el estatal y nacional, en una misma vertiente estratégica coherente con lo planteado en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

## 1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**Art. 25.-** Corresponde al Estado garantizar que el desarrollo nacional sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, fomenta el crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza. El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y regulará y fomentará las actividades que demande el interés general.

**Art. 26.-** El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

**Art. 115.-** Señala que el Municipio Libre es la base de la división Territorial y de la Organización Política y Administrativa de los Estados. El Municipio tiene facultades para formular, aprobar y administrar la Zonificación y Planes de Desarrollo Urbano; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Controlar y vigilar la utilización del suelo; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra, otorgar licencias y permisos de construcción y participar en la creación y administración de Zonas de Reserva Ecológica.

### 1.1.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

Las constituciones de las entidades federativas señalan la responsabilidad de los estados para organizar un sistema de planeación y facultan a su poder ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema. Así mismo, disponen también que los gobiernos de los estados conduzcan y orientarán la actividad económica de las entidades federativas, en los términos de una planeación democrática donde concurren e intervengan los distintos sectores de la población.

#### Artículo 113

**IV.** Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

**Artículo 20.-** Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al Plan Estatal de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública.

## LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

**Artículo 43.-** Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

**Artículo 47.-** Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

**Artículo 68.-** El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

### 1.1.3 LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN

Conforme al **artículo 2**, la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios: el fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

**El artículo 20** garantiza la participación y consulta a diversos grupos sociales del sector público y privado en la elaboración, actualización y ejecución del plan y los programas a que se refiere esta ley para el Sistema de Planeación Nacional, a la vez, **los artículos 33 y 34** establecen las bases para la realización de convenios y del trabajo coordinado entre Federación, Estado y Municipio, a fin de que todos los órdenes de gobierno participen en la planeación del desarrollo y fije la temporalidad y vigencia de los planes de desarrollo. Cabe mencionar el carácter obligatorio de los lineamientos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo y su respectivo reflejo en los niveles estatales y municipales.

**Artículo 5o.-** Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

**Artículo 7o.-** Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

**Artículo 26.-** Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor. Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.



2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

• **LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

Impulsa el desarrollo del sector rural con visión de integridad. Prevé la coordinación y la concurrencia de las diferentes dependencias y autoridades federales, estatales y municipales, crea instancias que permitan la participación de la sociedad en el diseño de las políticas para el campo a través del consejo municipal de desarrollo rural sustentable.

Incluye el tema de sustentabilidad y uso racional de los recursos naturales, brinda seguridad a las acciones de mediano y largo plazo ya que se promueven apoyos multinacionales, la ley de desarrollo rural sustentable se integra de 191 artículos agrupados en cuatro títulos y diez artículos transitorios.

Esta ley se publicó el 7 de diciembre del 2001 y entro en vigor el 8 de diciembre del mismo año.

- Los reglamentos que previene este cuerpo normativo y las demás disposiciones, administrativas necesarias.
- La constitución de un consejo mexicano para el desarrollo rural sustentable.
- La constitución de los comités sistema-producto.
- Constitución de los sistemas y servicios previstos en esta ley
- Formular y publicar el programa especial concurrente para el desarrollo rural sustentable correspondiente al periodo que concluye con el mandato constitucional de la actual administración federal.

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

## ● EL MUNICIPIO Y EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Para el desarrollo municipal de Santa Lucía Monteverde, es de vital importancia considerar y tomar en cuenta las atribuciones que en este aspecto le corresponden y que son: Participación en la planeación del desarrollo rural sustentable. El presidente municipal es miembro permanente y presidirá el consejo municipal participando los representantes del municipio y dependencias correspondientes como son: SAGARPA, SEDER, SECRETARÍA DE TURISMO, ECOLOGÍA, IEEPO, CDI, así como las organizaciones existentes en el municipio.

- Formar parte de un órgano de dirección de cada distrito de desarrollo rural.
- Concurrir a los apoyos adicionales.
- Fomentar el programa especial concurrente.

Durante este proceso se respetó los derechos individuales y colectivos, reflejando así los esfuerzos y preocupaciones de la ciudadanía en incitar el desarrollo, se elaboró una visión integral del municipio, abarcando todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en él, asimismo se contemplan acciones que permiten impulsar las actividades productivas, los procesos de generación de valor, la diversidad productiva y la calidad de los productos. Desde un inicio se invitó a los diferentes actores del municipio con la finalidad de actualizar el diagnóstico con información real y suficiente para definir las obras, proyectos y acciones, garantizando de esta forma el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas, finalmente, con esta acción se pretende integrar esfuerzos con las diferentes instituciones para alcanzar un desarrollo integral municipal y regional.

## V.-MARCO METODOLOGICO

### A) OBJETIVOS GENERALES.

- **DIAGNOSTICO**

Para impulsar el desarrollo municipal es de vital importancia la elaboración de un diagnóstico municipal sustentable y participativo ya que este se concibe como un proceso de descripción y análisis para explicar las situaciones que ocurren en la realidad.

Por lo que en base a la ley de desarrollo rural sustentable publicada en el diario oficial de la federación el día 7 de diciembre del 2001, Se define en una nueva institucionalidad para ejecutar las acciones de desarrollo rural generando un proceso de planeación de abajo hacia arriba; de municipio a región de región a estado y finalmente a País.

- **BASES PARA EL PLANTEAMIENTO DEL DIAGNOSTICO:**

El gobierno federal y del estado han definido como prioridad a la realización de un programa para atender a las microrregiones de atención prioritaria; teniendo como base la ley de desarrollo rural sustentable, ya que impulsa el desarrollo del sector rural en el marco de un instrumento jurídico con visión de integridad ya que considera los aspectos de infraestructura educación, financiamiento y comercialización que requiere el desarrollo del campo además del apoyo tanto para las actividades agropecuarias como no agropecuarias.

Prevé la coordinación y la concurrencia de las diferentes dependencias y autoridades federales, estatales y municipales vinculadas con los diferentes aspectos de las actividades rurales.

### B) OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- **LAS BASES PARA EL DIAGNOSTICO**

El presente diagnóstico se basa en la participación y compromiso de los pobladores del municipio, enfocado a las variables trascendentales, que servirán para identificar las oportunidades a problemas relevantes llevando a cabo una planeación con un grado razonable y de cuidado. Contando así con una información ordenada para la toma de decisiones y tener así una calidad de diagnóstico.

- **OBJETIVOS DEL DIAGNOSTICO:**

#### 1<sup>er</sup> OBJETIVO:

Crear las condiciones para ampliar las oportunidades de participación activa de diversos actores de la sociedad civil, del sector privado, del sector público, en el manejo eficiente y armónico de los recursos naturales, tecnológicos y humanos, con el fin de obtener una mayor capacidad autónoma de crecimiento y modificar las relaciones entre los grupos sociales, que conlleven a un mejoramiento económico, intelectual, social y eleven el nivel de bienestar de la población.

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

## 2<sup>do</sup>. OBJETIVO:

Planear, dirigir, evaluar y programar el uso sustentable de los recursos naturales en el municipio de Santa Lucía Monteverde, para protegerlos, conservarlos y en su caso restaurarlos, todo ello con la finalidad de mejorar la calidad de los pobladores sin detrimento del equilibrio ecológico.

### TIPO DE ESTUDIO:

Para realizar un diagnóstico de calidad se realizarán los siguientes estudios de campo y documental a donde realizaremos y obtendremos información de campo en: entrevistas, observación participante, con grupo de trabajo, talleres, etc. Así como información documental a través de mapas, cursos, estudios, Internet, revistas, periódicos, etc.

### C) MÉTODO PARTICIPATIVO:

En este concepto la participación de los diferentes actores sociales de las localidades involucradas en el diagnóstico, se hará a través de: mapas y Transepto, modelos matrices, estudios, planes y monitoreo. Análisis (Problemas, Factores, Asociados, Líneas de Acción).

Y así los beneficiarios comparten sus conocimientos, el facilitador aporta sugerencias y las instituciones comparten sus experiencias.

Teniendo así una participación funcional interactiva y desarrollo personal.

Taller de evaluación rural participativa, en relación al taller de evaluación rural participativa se definirán los problemas y sus causas evaluando los aspectos generales de la comunidad, las características del sistema de producción, el manejo de los recursos naturales, el aspecto de género, así como el aspecto de extensión y comunicación.

### • LA ESTRUCTURA GENERAL DEL DIAGNOSTICO

El diagnóstico busca proporcionar información documental y de campo, facilitada por los hombres y mujeres participantes en el proceso de integración de su plan. Este análisis conduce a identificar las necesidades y problemas del Municipio, mostrando así una imagen del entorno actual y determinar cómo quieren verse en el futuro a corto, mediano y largo plazo; así como las potencialidades y oportunidades. Se refiere a información que nos ayude a tomar decisiones adecuadas, bien analizadas e integrales y emanadas del proceso de planeación municipal. Esto permite que exista un compromiso colectivo por lo tanto este documento analítico se encontrará de manera permanente en construcción, retroalimentación y actualización, contando con cinco apartados con los siguientes contenidos.

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

**I.- La dimensión ambiental,** (Eje Ambiental) el espacio que los aloja, que los cobija, el paisaje que refleja sus relaciones y posibilita sus estrategias de desarrollo. Busca expresar las características de los recursos naturales, identificado la problemática existente en torno a su disponibilidad, uso y calidad, así como las oportunidades que presentan para su aprovechamiento. Además de analizar la interacción entre la sociedad y la naturaleza, expresando el estado de los recursos naturales.

**II.- La dimensión social,** (Eje Social) los actores del desarrollo, sus relaciones y conflictos, la posibilidad de incidir sobre sus problemas, las características de su cultura en cuanto a usos y costumbres y su manera actual de ver las cosas. Lo que permite entender y reconocer la manera en que los habitantes conviven, se organizan e interactúan socialmente.

**III.- El aspecto humano.** (Eje Humano) En su grado de desarrollo y nivel de marginación; los conocimientos, habilidades y actitudes que tienen los habitantes del municipio y que de esta manera puedan aprovechar su potencial como personas y mejorar así sus condiciones de vida.

**IV.- La dimensión económica,** (Eje Económico) los flujos de comercio, en este punto se tratan las cadenas productivas, flujos de mano de obra y de capital que interrelacionan a los actores sociales. Lo que permite entender como es que se desarrolla la economía en el ámbito local.

**V.- El aspecto institucional.** (Eje Institucional). En su calidad de hacer permanente algo que era temporal, de carácter público y que trasciende con el tiempo. Además describe la capacidad instalada e infraestructura con la que se cuenta así como las limitaciones que se puedan presentar.

**D) LOS ÁMBITOS Y LA ESTRUCTURA DEL DIAGNOSTICO**

El diagnostico lo realizaremos con la participación de todos los actores sociales de las comunidades pertenecientes al municipio de Magdalena Peñasco, convocadas previamente por el presidente municipal constitucional y presidente del Consejo de Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. Haciendo la convocatoria a la población en general de las comunidades de:

Está integrado por las comunidades:

AGENCIA MUNICIPAL	DE POLICIA	NUCLEOS RURALES	RANCHERIAS	PARAJES
SAN ISIDRO	YOSOCAHUA	LA CUMBRE		SANTA JUANITA
	GUADALUPE	CABACUA		BANCO DE TIERRA
	IGNACIO ZARAGOZA	PUEBLO VIEJO		CUESTA BLANCA
	SAN JUAN DEL RIO			CARRIZAL
				CENTRO
				MIRASOL
				CORONA SHINITI
				CHICABAYA

- **ESTRUCTURA DEL DIAGNOSTICO**

Este diagnostico comunitario esta enfocado a los temas fundamentales. Ambiental – económico – social, donde a través de los participantes trataremos los temas señalados de acuerdo en diferentes talleres de capacitación a todos los actores sociales que participan en el desarrollo municipal llevando a cabo reuniones de trabajo, de información y asamblea plenarias del Consejo de Desarrollo Municipal, tomando en cuenta los cuatro ejes fundamentales en el desarrollo rural participativo que son el físico, económico, humano y social; pues con el eje físico analizamos los recursos naturales y la infraestructura del municipio, con el eje económico analizamos las actividades que aportan ingresos a los actores sociales del territorio municipal, en el eje humano analizamos los conocimientos y valores como seres humanos y con el eje social analizamos las formas en que los actores sociales se organizan dando como resultado un diagnostico realista y un plan de desarrollo con rumbo al desarrollo rural integral.

**E) MECANISMOS DE OBTENCION DE INFORMACION**

- **FUENTES Y MÉTODOS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

Con la participación por consulta, participación funcional, participación interactiva para la obtención de datos información del municipio así como la participación de autoridades y líderes locales; información a través de lectura de datos históricos, consulta a las diferentes dependencias oficiales: INEGI, SAGARPA, SEDER, SEDESOL, CDI, IEEA, SAI, COPLADE, SSA, SCT, SRA, SEP, SEMARNAT, IMSS, SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO, IOCIFED.

● **FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA:**

Con fundamento al bando de policía y gobierno municipal periodo constitucional municipal 2011 – 2013.

Que contiene todas las disposiciones que requieren el régimen, el gobierno y la administración de este municipio de Magdalena Peñasco.

En base al marco legal de la planeación municipal, en base a los artículos 46, 48, 113 y 115 de la ley municipal.

La elaboración del Diagnóstico es a través del trabajo documental y de investigación pues es la fuente que implica un conjunto de procedimientos que facilitan el análisis e interpretación, sin embargo es importante también el uso de métodos participativos que permitan reflexionar a los miembros del Consejo, con el objeto de avanzar sólidamente en la identificación de los problemas y fortalezas. Cada eje se expuso y actualizó a través de talleres participativos siendo los siguientes:

- \_ Eje Ambiental: “Matriz de recursos naturales”.
- \_ Eje Social: “Matriz de organizaciones”.
- \_ Eje Económico: “Análisis de actividades económicas”.
- \_ Eje Humano: “El retrato del Municipio”.
- \_ Eje Institucional: “Matriz de infraestructura social y Entrevistas al cabildo”

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se efectuó también con métodos participativos, con la colaboración social activa de los principales agentes regionales, con el objeto de avanzar sólidamente en la identificación de las soluciones y propuestas estratégicas. Los métodos participativos que se usaron se combinaron según las necesidades de la comunidad, para la elaboración y actualización del Plan Municipal se utilizaron principalmente herramientas como matrices, mapas y esquemas realizados en talleres participativos.

## IV.- DIAGNOSTICO MUNICIPAL

### DIAGNOSTICO GENERAL DE NUESTRO MUNICIPIO

Nuestro municipio tiene actualmente grandes rezagos, los cuales están a la vista de todos, los cuales son consecuencia de la falta de planeación y de la aplicación incorrecta de los recursos públicos, mismos que si bien son insuficientes, no se han administrado como es debido, principalmente por la falta de planes, programas y presupuestos adecuados. Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que todavía existe una gran franja de la población que carece de red para el servicio de agua potable, pero también, que la mayoría que cuenta con red, tiene un servicio inadecuado o insuficiente del vital líquido, debido a que no se cuenta con la infraestructura y una buena administración del vital líquido.

Buena parte de la población no cuenta con el servicio de energía eléctrica y el servicio de la red del drenaje y el alcantarillado, debido a la falta de planeación urbana y de lotificación. Independientemente a estos problemas de servicios vitales para la ciudadanía, nuestro Municipio tiene problemas graves de inseguridad, de tránsito, de vialidades transitables, de contaminación, de falta de áreas verdes, de lugares de esparcimiento y diversión, de una zona adecuada para el comercio de bienes y servicios, de una apertura comercial e industrial que genere empleos y buenos precios en los bienes y servicios para la ciudadanía.

Aun cuando las Agencias Municipales y de Policía reciben hoy un trato algo más digno que hace unos quince años, todavía la pobreza y marginación que ahí subsisten son retos a vencer, pues no existe un plan adecuado que fomente su pleno desarrollo y un trato digno como parte integrante del Municipio.

La participación ciudadana y de los diversos sectores que existen en el Municipio, se está terminando poco a poco por la falta de sensibilidad social de los Gobiernos Municipales para motivarlos a que participen en el desarrollo de Magdalena Peñasco, debido principalmente a la falta de transparencia y rendición de cuentas claras y programas de fomento social.

Otro de los aspectos relevantes, es la falta de reglamentos municipales que normen el buen desarrollo del Municipio y la armónica convivencia de la sociedad, pues existen problemas sociales de diversa índole que afectan a la ciudadanía directamente. Nos faltarían varias hojas para seguir describiendo las necesidades y problemas que nos aquejan, sin embargo, queda claro el porqué de nuestros motivos a participar en esta contienda electoral para ser el próximo Ayuntamiento que trabaje para TODOS.



## DIAGNOSTICO CIUDADANO

### MERCADO

- No existe un control de peso en los productos, para que esté sea exacto y no se supervisa el mercado.
- El mercado tiene un poco de problemas con los sanitarios públicos y de limpieza en general.
- No existe un programa de sanidad y control de la venta de carne en los puestos.

### PROFESIONISTAS

- No se proyectan películas y pláticas para prevenir las adicciones y las desviaciones que hay en la sociedad.
- Se debe promover los valores en cada una de las familias de la localidad.
- Hace falta una buena redistribución del agua potable..
- No se fomenta la cultura y las artes.
- No se estimula a los niños que tienen buenos promedios en las escuelas.
- Falta fomentar la educación en la selección de la basura y el reciclaje del plástico.
- No existe un programa de motivación con becas a los niños, para así impulsar el estudio y la educación.
- Falta generar fuentes de empleo.
- Faltan espacios para niños desprotegidos.
- Urge la reforestación
- Hace falta cambiar el aspecto haciendo referencia a la basura en las calles y a la pavimentación

### PROFESORES

- Hace falta el acercamiento con el ciudadano.
- Falta destinar recursos a la educación en cada uno de los niveles, con el objeto de mejorar la calidad de educación en nuestra localidad.
- Falta implementar becas educativas en todos los niveles sin distinción de personas.
- Falta la pavimentación de calles y normas de urbanización.
- Urge el rescate cultural.

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

- Es necesario darle mantenimiento a las calles principales y resolver el problema de la circulación del transporte pesado.
- Falta apoyar a los niños de escasos recursos económicos en el estudio.
- urge dar cursos de relaciones humanas a los profesores.
- Falta dar cursos previos y constantes a los policías.
- Existen problemas de pandillerismo.
- Falta impulsar los talleres y cursos de oficios.
- Hace falta promover los eventos deportivos en las escuelas.
- Es necesario invertir en infraestructura en el auditorio municipal.
- Falta una casa de la cultura donde se fomenten buenas actividades.
- Urge dar mantenimiento a las calles que lo requieran y en su defecto realizar la pavimentación correspondiente de las calles que lo necesiten.
- Urge que las autoridades tengan la firme convicción de servir al pueblo, de ser una persona sensata y tratar con humildad a los ciudadanos, mostrar si se requiere su carta de presentación.
- Es necesario que el o los regidores sean responsables de su cargo y que le den solución a los problemas, ya que también es responsabilidad de todos contribuir al mejoramiento de nuestra localidad.
- Dar continuidad a las obras que ya están empezadas y concluir las, como por
- Hace falta implementar una escuela de artes y oficios.
- Hace falta implementar un centro de cómputo bien equipado en el municipio, para uso de la población.
- Es necesario impulsar el uso de la lengua mixteca y dar clases anexas al horario escolar.
- Es necesario darle una mejor imagen a las entradas principales.

### TAXISTAS Y TRANSPORTE PÚBLICO

- Hace falta bacheo de calles pavimentadas del centro de la ciudad y revestir las calles.
- Es necesario el ordenamiento vial y la legalidad en las concesiones.
- Hace falta que las unidades para pasajeros estén aseguradas.
- Faltan programa que regulen equitativamente el costo del pasaje.
- Faltan fomentar los tequios para el bacheo de las calles.
- Se necesita ordenar el sentido de las calles de circulación y poner señalamientos de tránsito y vialidad en las calles.
- Las rutas del servicio de pasajeros foráneos no respetan los lugares para subir y bajar al pasaje.

- Falta formar grupos de apoyos de los diferentes sitios de taxis en beneficio de los ciudadanos.
- Falta elaborar el reglamento de tránsito municipal.
- Urge implementar el bando de policía y buen gobierno.
- No existen casetas o módulos de vigilancia en entradas y salidas de la ciudad.
- Hace falta poner una central camionera.

### AGENCIAS MUNICIPALES Y DE POLICIA

- Hacen falta programas de despensas para las personas de la tercera edad, ya que muchos de ellos no cuentan con un ingreso económico.
- Requieren de un subsidio económico más elevado para poder sufragar sus gastos más apremiantes de la agencia y de un apoyo económico a los agentes municipales.
- Que se busquen programas como el empleo temporal para seguir fomentando el tequio y que no exista tanta emigración de jóvenes.
- Que exista un mejor trato en el hospital comunitario.
- Hace falta que el personal del municipio sea amable y atento con las autoridades auxiliares.
- Hace falta que las agencias estén mejor equipadas con mobiliario y equipo de oficina.
- Urge que se le de mantenimiento a los caminos que conducen a las agencias municipales y de policía.
- Hacen falta programas de proyectos productivos en las agencias para fomentar su desarrollo.
- Hace falta que se transparente el manejo del recurso del ramo 28 y 33, dando información y capacitando a las autoridades auxiliares.
- Hace falta un albergue, para apoyar a las personas de escasos recursos con ganas de seguir estudiando o para apoyar a las personas cuando visitan la ciudad y no tengan forma de regresar a su lugar de origen.
- Urge que se implementen programas a favor del campo, con algún proyecto productivo en beneficio de las localidades.
- Es necesario que se fomente el deporte y la cultura entre las agencias municipales y de policía.
- Hace falta un museo donde se exponga parte de la historia de las comunidades así como los objetos y piezas que tienen.

- Se requiere más apoyo en las obras prioritarias de las comunidades, tales como el agua potable, la energía eléctrica, aulas de escuelas, mantenimiento de sus caminos, entre otras.

## DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

Con base a los resultados obtenidos en la investigación documental y de campo, podemos resumir que las principales necesidades y problemas que impiden el buen y armónico desarrollo del Municipio de MAGDALENA PEÑASCO y el bienestar de la comunidad es lo siguiente:

**Agua potable:** se carece de suficiente agua potable y de una buena distribución de la misma, además de que falta darle mantenimiento a la red existente y construir nuevas ampliaciones de la red en la periferia del casco urbano y en las agencias municipales.

**Drenaje y alcantarillado:** hace falta

**Alumbrado público y energía eléctrica:** falta mejorar y ampliar el servicio del alumbrado público; además de ampliar la red de energía eléctrica en la periferia del casco urbano y en las agencias.

**Seguridad Pública:** se requiere una policía eficiente, eficaz y equipada, además de que la Población participe en las labores de vigilancia (comités de vigilancia); pues hay un crecimiento en el vandalismo en cualquier hora del día principalmente en la cabecera municipal.

**Tránsito y vialidad:** existe un problema de orden en el parque vehicular y de tránsito en las Calles. Tales como doble fila, altas velocidades, falta de señales de tránsito, obstáculos en las calles y banquetas,

**Pavimentos y calles:** hay un deterioro significativo en las calles pavimentadas pues tienen Baches y fisuras. Faltan de pavimentar algunas calles que están en el casco urbano. Todas las calles que se ubican en la periferia están sin pavimentación y tienen problemas de mantenimiento (rastreado y revestimiento). En las agencias más del 99% de las calles están sin pavimentar.

**Educación:** Existen carencias en todas las escuelas del Municipio, aunque es más significativo en las de reciente creación, las cuales carecen de aulas, baños, cancha y explanada cívica. Además de que les faltan recursos económicos suficientes para los gastos indispensables de su funcionamiento. También hace falta apoyo para los alumnos de muy escasos recursos económicos y que tienen buen promedio.

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

**Deporte:** se carece del fomento deportivo (ligas, torneos y competencias) en todos los sectores y en todas las disciplinas en la población de niños, jóvenes y adultos. Así como la falta de otros

nuevos espacios deportivos en los barrios y agencias. Cultura y recreación: falta el fomento cultural que incluya a todos los sectores de la población y que abarque más disciplinas culturales.

**Comercio y fomento industrial:** No existe el fomento de la inversión local y exterior, tanto en el comercio como en la industria, que genere fuentes de empleo y una buena oferta y demanda de los precios y productos.

**Turismo y gastronomía:** no existe la promoción del turismo, que saque provecho de la ubicación del Municipio y de los lugares turísticos que están cerca del Municipio, Además de que falta promover la comida y artesanías de nuestra región.

**Salud:** existe un deficiente servicio del hospital comunitario, pues carece de personal eficiente y eficaz suficiente, de medicamentos, de especialistas y de equipo necesario. También hace falta implementar programas de salud municipal para la eliminación de los perros callejeros y la contaminación de la basura y los desechos.

**Ecología:** hay un grave problema de contaminación por la basura, por la falta de un buen lugar para su almacenamiento y tampoco existe el tratamiento óptimo de la basura. Existe además, una grave contaminación de nuestras reservas naturales y faltan agresivos programas de reforestación.

**Transparencia y rendición de cuentas:** no existe en la comunidad la certidumbre de que se administra bien los recursos municipales, por la falta de información clara y concisa sobre las finanzas y el patrimonio del Municipio.

**Asistencia social:** se carece de un buen programa de apoyos y de distracción a los sectores más vulnerables, como son los niños y los ancianos. Falta sensibilidad social de quienes tienen esa encomienda en el Municipio.

**Participación ciudadana:** no existe un acercamiento adecuado entre gobierno municipal y los ciudadanos, por la falta de interés de quienes han gobernado el Municipio, pues hace falta la integración por barrios, colonias, fraccionamientos y manzanas. Además de que no se ha fomentado y fortalecido el Tequio, tan característico en nuestro estado.

**Administración Municipal:** existe una deficiencia en el actuar del servidor público municipal, por la falta de una buena selección, de capacitación y de sensibilidad social.

Servicios públicos municipales: existe una deficiente prestación de los servicios públicos Básicos, como la recolección de basura, el alumbrado público, el servicio del agua potable, la atención a la ciudadanía y el funcionamiento del mercado. Marcó legal: hay una carencia total

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

de normas o reglas municipales en todos los aspectos de la vida municipal, como no tener el Bando de Policía y buen Gobierno y demás reglamentos que deben regir tanto al interior del Ayuntamiento como con la comunidad.

**Desarrollo urbano:** no existe un plan municipal que planee, dirija y controle el crecimiento de la mancha urbana del Municipio.

**Fiesta anual:** No ha habido una buena planeación en relación a lo que la comunidad quiere con la organización de la fiesta anual del Municipio, principalmente en donde se debe poner la feria de juegos mecánicos y otro tipo de diversiones.

**Cultura y tradición:** hace falta un programa de rescate de la historia y costumbres (tradiciones) que hay en el Municipio, con el fin de garantizar nuestra identidad y cultura.

**Obras Públicas:** urgen un sinnúmero de obras que permitan acabar con el rezago y necesidades de la ciudadanía en cuanto a agua potable, drenaje, aguas pluviales, vialidades, electricidad, educación, salud, caminos, etc.

**Comunidades:** existe un rezago de obras, servicios y de proyectos productivos en las agencias y el núcleo rural que pertenecen al Municipio. Así como también una buena atención y algunos servicios urgentes, como un albergue comunitario para los estudiantes y ciudadanía en general.

**Comercio informal y del tianguis:** existe un problema de ubicación y control de los puestos que venden productos o servicios en los días de plaza y durante la semana en la vía pública.

**Edificios Públicos:** hay un rezago en el mantenimiento y embellecimiento de los edificios públicos del Municipio, tales, como el parque y kiosco municipal, el palacio municipal, el auditorio municipal, la biblioteca municipal, el panteón, el mercado

**Acercamiento ciudadano:** no existe la interacción gobierno-ciudadanía, como los foros ciudadanos, los cabildos abiertos, las consultas públicas, las asambleas, las visitas personales en los domicilios, entre otras formas.

**Recreación y entretenimiento:** No hay en el municipio ni en las agencias formas de distraer sanamente a la juventud y población en general, como por ejemplo, cine, teatro, eventos culturales, eventos musicales, etc.

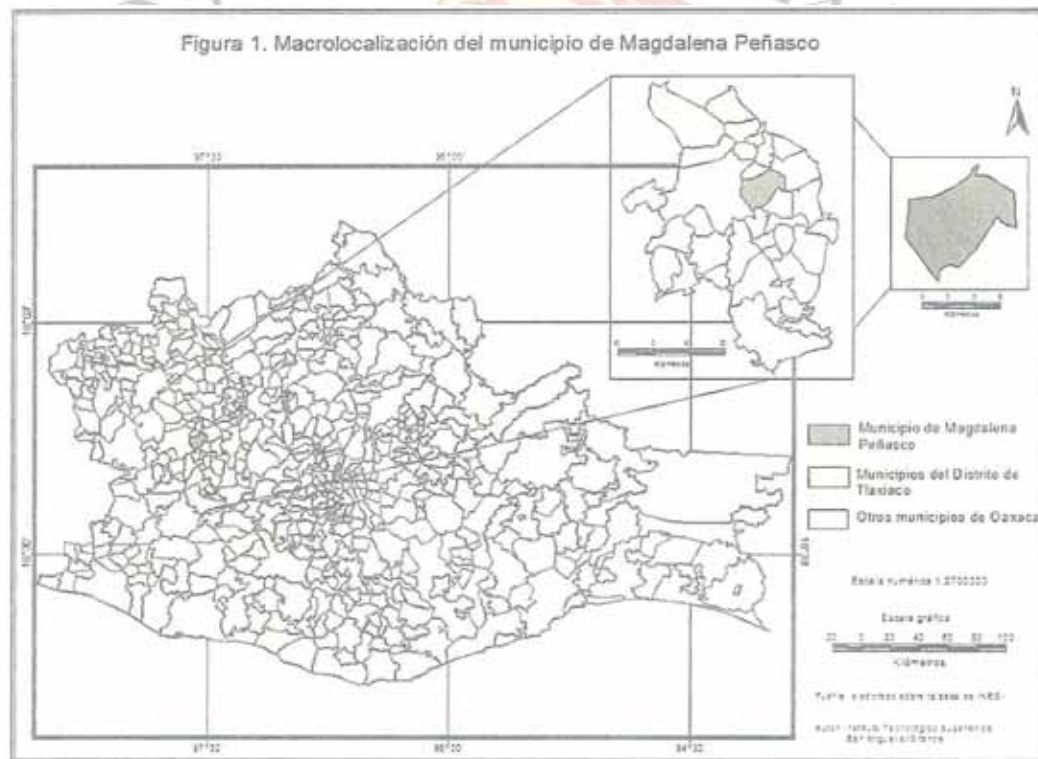
**Aguas pluviales:** cuando es la temporada de lluvias existe un problema grave de encharcamiento de calles e inundación de algunas casas en el centro de la población, provocando que el drenaje se salga de algunas alcantarillas y contamina a la población.

## 1.- EJE AMBIENTAL.

### A) DELIMITACIÓN DE TERRITORIO Y NATURALEZA

El municipio de Magdalena Peñasco, tiene una extensión territorial de 75.27 Kilómetros cuadrados ubicado geográficamente en la región mixteca del estado de Oaxaca dentro de las coordenadas geográficas 17°14' de latitud norte y 97°33' de longitud oeste a una altura de 1,960 msnm.

Sus límites son:



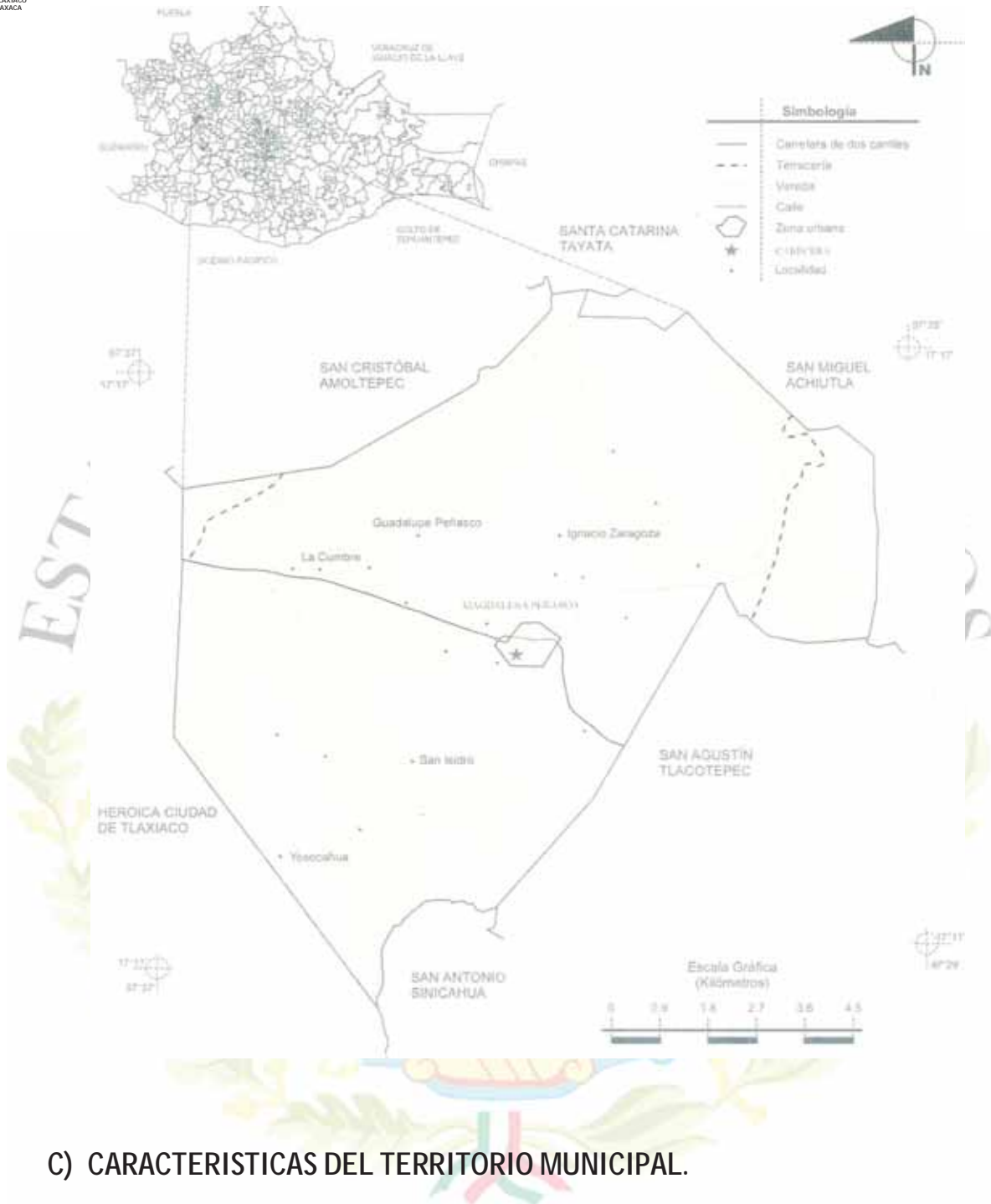
Fuente: elaborado sobre base de INEGI carta topográfica

### B) UBICACIÓN DEL MUNICIPIO

Colinda al norte con los municipios de San Cristóbal Amoltepec, Santa Catarina Tayata y San Miguel Achiutla; al este con los municipios de San Miguel Achiutla y San Agustín Tlaxotepec; al sur con los municipios de San Agustín Tlaxotepec, San Antonio Sinicahua y Heroica Ciudad de Tlaxiaco; al oeste con los municipios de Heroica Ciudad de Tlaxiaco y San Cristóbal Amoltepec.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



### C) CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

El municipio de Magdalena Peñasco se divide en agencias municipales, agencias de policía, núcleos rurales, rancherías y parajes. Las agencias municipales y de policía cuentan con autoridades, capillas. Oficinas (la agencia), escuelas primarias y telesecundarias, mercados y panteón municipal: con un censo general de población en cada agencia, hay una capilla con su personal, llamado fiscal y topiles.



2011 - 2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

### Uso del suelo y vegetación

Uso del suelo

Agricultura (25.07%) y zona urbana (0.71%)

Vegetación

Pastizal inducido (46.50%) y bosque (27.72%)

- **Clima**

Rango de temperatura 14 – 18°C

Rango de precipitación 800 – 1 000 mm

Clima Templado subhúmedo con lluvias en verano (100%)

- **FAUNA SILVESTRE**

Fauna silvestre	Nombre Mixteco	Nombre científico	uso
<b>Mamíferos</b>			
Venado	Isu		comestible
Conejo/liebre	Iso	Lepuscallotis	Comestible
Conejo	Isolulu	Sylvialagusfloridamis	Comestible
Coyote	Ndiva'u	Canislatrans	Ninguno
Ardilla	La ñi'i	Sciurusauareogaster	Comestible
Zorra	Nukuii	Urocyoncinereoargenteus	Comestible
Tlacuache	Jako	Didelphysmasurpilaís	Comestible
Mapache	Ma'a	Procyonlotor	Comestible
Zorrillo	La nii	Espilogalesgracilis	Comestible/medicinal
Armadillo		Dasypusnovemcinctus	Comestible
Comadreja	Ma'a	Mustela frenata	Comestible
<b>Roedores</b>			
Raton	Tniñi	Ratulusnorvegicus	Ninguno
Rata	Tninika'un	Rhipidomysochrogaster	Ninguno
<b>Aves</b>			
Pájaro	La saa		Comestible
Zopilote	Loti	Corvusimperatus	Ninguno
Aguila	Yaátioko	Aquila chrysaetos	Ninguno
Colibri	Ncho'o	Archilochuscolubris	Ninguno
Paloma	Sata	Zenaida asiática	Comestible
Gavilan	Xiña	Accipitergentilis	ninguno
Búho	Tiñumi	Bubo virginianus	Ninguno
Golondrina	Tiliki	Hirundo rustica	Ninguno
Pájaro rojo	La saakua		Ninguno
Correcaminos	Su'un	Geococcyxvelox	Ninguno
Pájaro azul	Shili		ninguno



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Codornices	2011 - 2013	MAGDALENA PEÑASCO, OAXACA	comestible
<b>Reptiles</b>			
Lagartija	La na'ña	Sceloporusaenus	ninguno
Víbora	Koo	Conopsisbiserialis	ninguno
Camaleón		Phrynosomassp	ninguno
Víbora de cascabel	Koo		ninguno
<b>Insectos</b>			
Mosca	Tiukun		ninguno
Araña	Tindoo	Latrodectusmactans	ninguno
Chapulín	Tika	Tettgoniaviridíssima	comestible
Alacrán	Tisu'ma	Centruroideselegans	ninguno
Mariposa	Tikuva	Danausplexippus	ninguno
Abeja	Nuñu	Apis mellifera	Producción de miel
Avista	Lañu'ma		Producción de miel
Hormiga	Tioko	Lasiusniger	ninguno

• **FLORA.**

La vegetación que existe en esta comunidad son Pinos, Encinos, Enebros, Palo de águila, Sabinos y Sauces. De las especies arbustivas destaca la Jarilla, Chamizo, Cazahuate, Huizache, Uña de gato, Carrizo y guajes. Las hierbas más predominantes son pastos, helechos, hierba de ratón, oreja de ratón, pericón, chamizo amarillo.

También se encontró Orquídeas, heno y Bromelias. Algunas otras especies encontradas en la población son: Cactus, Magueyes y nopales silvestres.

Entre las especies introducidas se pueden mencionar las siguientes especies: algunas variedades de pinos, Casuarina, eucaliptos truenos y algunos especies de árboles frutales como son: perales. Manzanos, ciruelos, aguacatales, guayabales nísperos que algunas familias tienen de 2 a 4 árboles. Los pinos nativos y que son los que se han hecho recolección de semilla para reforestar, en los últimos 15 años se han sembrado algunas especies de pinos en áreas de reforestación y escolares como son: Pinusmontezumae, pinuscembroides, cupressusarizonica, y casuarinas. En el año 2008 se reforesto 100 hectáreas aproximadamente con 110,000 plantas en diversas comunidades sobre todo en áreas deforestadas y erosionadas, hasta hoy no se cuenta con un programa municipal de reforestación.

**D) CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO**

Identificamos tres colores de suelos que existen en nuestro municipio, que son blancos o calcáreos, rojos y cafés, siendo la mayoría de ellos arcillosos y con tepetate y muy pequeña parte arenoso en Chicabaya y Zaragoza. Es importante señalar que los suelos del municipio se han ido deteriorando por lo accidentado de la topografía, a tal grado, que el 80% de los suelos se encuentran erosionados. Los comuneros han hecho trabajo de reforestación de 20,000 árboles plantados en el año 2008, para ayudar a recuperar el suelo que han sido alterados con graves daños.

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

Los agricultores están interesados de saber a detalle de las propiedades, de los suelos porque el conocimiento de los componentes minerales y orgánicos, la capacidad de retención del agua, así como de otros aspectos de la estructura de los suelos, es necesario para la producción de buenas cosechas. Los requerimientos de suelo de las distintas plantas varían mucho. Las características apropiadas para obtener con éxito determinadas cosechas no sólo son del suelo; algunas de ellas pueden ser creadas por un adecuado acondicionamiento.

Sin los conocimientos técnicos en la clasificación de suelos fue complicado identificar los componentes y estructura solo lo clasificamos a través de los conocimientos empíricos de acuerdo a la textura, color y otros factores que los agricultores conocen.

En algunas partes La capa superficial es de 20 a 30 cm, de tonalidad negra a café oscura los cuales son óptimos para cultivos temporales. Otro tipo es pedregoso suelo, sobrepuesto con una capa dura de tierra. El contenido pedregoso no está consolidado y generalmente se encuentra sobre las partes accidentada Inservibles para la agricultura, al decir de los comuneros el suelo rojizo de la zona visiblemente mas erosionada del municipio con el aire y calor la tierra se desmorona sola, mediante estudios realizados no es apto para construcciones este suelo crecen matorrales y árboles de raíz profunda estas tierras por el comentario lo utilizan para relleno.

**SUELOS LITOSOLE SUELO LEPTOSOL**



**SUELO OXISOL**

**OTROS SUELOS PRESENTADOS:**

**CAMBISOLES:** SUELOS CON CÁMBICO (O CON MÓLLICO, CON HORIZONTE SUBSUPERFICIAL DESATURADO EN BASES). PUEDEN TENER: ÁNDICO, VÉRTICO, VÍTRICO. SÁLICO, O PLÍNTICO. PERFIL A-BW-C (Ó R).

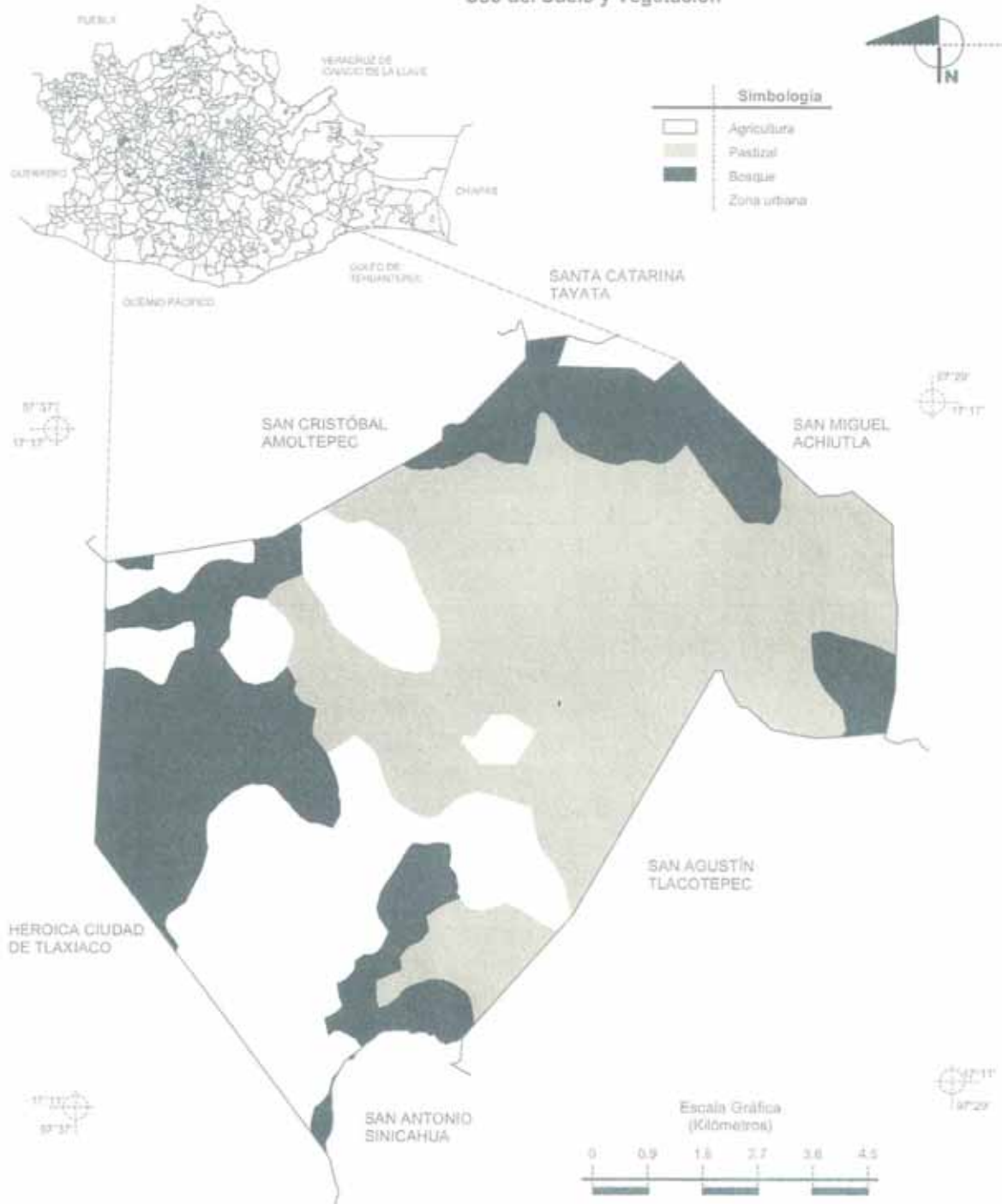


**AL FONDO SE PUEDEN APRECIAR LOS CAMBISOLES, SE DISTINGUEN POR SU ESCASO DESARROLLO**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

Uso del Suelo y Vegetación



2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

### E) FISIOGRAFÍA Y TOPOGRAFÍA.

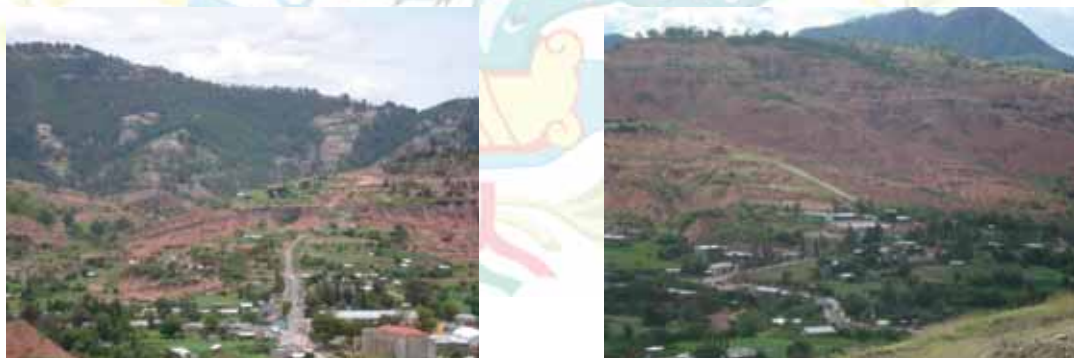
El terreno es accidentado, predominan las lomas, cerros, barrancos como un promedio de declive de entre 30 a 60 grados, el mayor parte es deforestado y con un 80% de suelos erosionados. Las únicas montañas importantes son Yucuyuucu (cerro del surco), que se

desprende el nudo Mixteco y el cerro del Gachupin, el cual tiene una altura de 2500 metros sobre el nivel del mar (msnm), el primero se encuentra al noreste y el segundo al sur de la cabecera Municipal.

También se muestra el área mas poblada de árboles del municipio y la topografía de los suelos y bajo estas condiciones no son favorables para los habitantes ya que afecta desde la captación de agua por los declives, el agua escurre y no penetra al subsuelo, los terrenos erosionados y accidentados no son aptos para labores de agricultura, para llevar los servicios de agua, caminos, luz y abasto resulta costoso.



FOTOGRAFÍAS DEL CERRO " EL GACHUPÍN "



**SE OBSERVAN LAS UNIDADES TOPOGRÁFICAS PRINCIPALES DE LA COMUNIDAD, ALGUNOS SON COMPLEJOS CON LOMERÍOS MEDIOS Y BAJOS, PRESENTANDO FORMACIÓN DE SUELOS VERTISOLES.**

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA



EN EL CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL SE CONCENTRA LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN.

● **PATRÓN DE USO DE LOS RECURSOS NATURALES**

El uso que los habitantes le dan a la vegetación es diverso, las especies arbóreas lo emplean generalmente para combustible de uso casero (leña), para la construcción de las viviendas, elaboración de herramientas de trabajo y para la construcción de corrales para ganado de traspatio. Algunas especies arbustivas y herbáceas son empleadas para uso medicinal, comestible y para forraje del ganado. Algunas otras especies son destinadas para consumo humano como el nopal y la flor de maguey.

En el cuadro se presenta las especies vegetales más importantes y el uso que los habitantes del Municipio de Magdalena Peñasco le dan.

Recurso	Para que se usa	Quienes lo usan	Cuando lo usan	Estado en que se encuentra	Por qué está así
Suelo	Cultivo de maíz, frijol, hortalizas, invernaderos	Los habitantes	Todo el año	Deteriorado Erosionado	Por descuido y falta de vegetación
Agua	Consumo humano y agrícola	Los habitantes	Todo el año	Escaso	Disminución de los mantos freáticos y veneros no se tiene sistema de captación, mal uso y manejo.
Forestal	Casas, combustible	Los habitantes	Todo el año	Escaso	No se cuenta con ,manejo forestal



**DERECHA: LO SOMERO DE LOS SUELOS HACE QUE LA AGRICULTURA NO TENGA RENDIMIENTOS ÓPTIMOS. IZQUIERDA: EL TIPO DE VEGETACIÓN DOMINANTE ES EL BOSQUE TEMPLADO DE AHÍ LA CAPACIDAD VOCATIVO DEL SUELO.**

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

- **INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA BÁSICA:**

En este concepto el territorio municipal está rezagado pues no cuenta con una infraestructura formal, ya que la irrigación de sus terrenos lo hace rústicamente a través de bombas de gasolina y manguera formando los propios productores retenes rústicos de agua o pozos noria con sistema de bombeo.

No existen bodegas, plantas de procesamiento, gubernamentales, ni particulares.

- **EROSIÓN**

Las condiciones actuales del recurso tierra en todo el territorio municipal se encuentra erosionado y existe el agotamiento de los suelos cultivables. Existiendo la erosión de varios tipos como son hídrica y acelerada siendo esta el resultado de la acción antrópica teniendo sus efectos en poco tiempo, de cambio climático, riesgos de inundación, disminución y calidad del agua asolvamiento y abandono de tierras.

- **DEFORESTACIÓN.**

En este concepto el territorio municipal ha venido padeciendo la destrucción a gran escala de sus bosques por la acción de algunos habitantes de la zona, desapareciendo casi el bosque original haciendo de estos bosques una tala irracional provocando con esto contaminación ambiental y erosión de suelos, ya que esta técnica ha sido utilizada por productores para despejar áreas de bosque con fines agrícolas y ganaderos, teniendo como lo antes escrito.

En la actualidad a través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, se gestionara ante la CONAFOR plantas de pino, y oyamel para inicio de la reforestación que requiere el territorio municipal.



- **CONTAMINACIÓN**

El municipio se ha venido contaminando debido al uso excesivo de productos agroquímicos que ha contaminado los suelos, ríos, aire, agua así mismo la quema de basura y árboles secos contaminación por residuos domésticos urbanos, lo que ha venido provocando contaminación del agua sobre todo los residuos fecales y detergentes han provocado la contaminación de los ríos, afectando la salud de los habitantes, la calidad de vida y funcionamiento natural de los ecosistemas.

- **Principales especies y razas de ganado.**

ESPECIE	RAZA
Ovino	Criollo
Caprino	Criollo
Bovino	Criollo
Vacuno	Criollo
Porcino	Criollo
Equino	Criollo
Aves de corral	Criollo

- **RIQUEZA NATURAL Y MADERA**

En este concepto en el territorio municipal se ha visto muy afectado por la explotación intensiva y extensiva que sus habitantes han provocado, pues existen en poca escala bosques maderables.

- **HIDROLOGÍA.**

La Comunidad de Magdalena Peñasco cuenta con condiciones de 80% de erosión de sus suelos, la mayor parte de su territorio se encuentra nula vegetación, lo que propicia que los mantos freáticos no captan cantidades suficientes de agua para abastecer a los veneros y arroyos en donde los habitantes se suministran el vital líquido esta situación ocurre en 99% de las localidades. Aparte de estas condiciones los usuarios no cuenta con sistemas de aprovechamiento adecuado, no se cuenta con obras de captación y distribución en la mayoría de las localidades, el agua de las lluvias no se aprovechan.

El sistema hidrológico se caracteriza por contar en su mayoría con afluentes intermitentes, que cargan agua solamente en las épocas de lluvia, formando escurrimientos superficiales que tienen su origen las partes altas de los cerros. Los escurrimientos llevan grandes cantidades de suelo

que se concentra en las partes bajas, debido principalmente a que la textura de los suelos es arenosa y gravosa, y por falta de una cubierta vegetal que ayude a las partículas del suelo causando erosión en los suelos. La distribución de agua para el uso doméstico es de forma desordenada cada familia tiene su manguera por lo que hace falta una línea de distribución adecuada para mejorar el uso del vital líquido.

Los ríos más importantes que se pueden mencionar por el caudal que forman en temporadas de lluvia son: Río Sordo, las Flores, Yute kavoujii, Yute toto, Yute tishi y Yute Nuujiya. También existen veneros, de poco volumen de agua imagen 7 que mantiene a algunos parajes de la población, los cuales gradualmente bajan su volumen de agua hasta llegar a secar completamente en los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo por lo que las personas tienen que desplazarse de 1 a 2 km para acarrear agua hasta que inicia la temporada de lluvias como se observa en el imagen. Mencionando que la calidad de agua de estos veneros no es apta para el consumo humano por el alto contenido de sales hasta el momento no se potabiliza el agua para el consumo humano, razón que provoca algunas enfermedades en vías urinarias en los habitantes.

### **PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Debido a la topografía montañosa de la región, las viviendas de las comunidades tienden a ubicarse en áreas relativamente planas o valles. En el municipio se encuentran 178 viviendas de tipo rústico y moderno con los servicios básicos, de las cuales 15 casas se encuentran abandonadas por pobladores que emigraron a otros estados, 20 viviendas dispersas en las zonas más altas y en las colindancias del municipio forman parajes.

### **MANEJO DE LA BASURA**

En el municipio el comité de salud conjuntamente con las titulares del programa de oportunidades realiza tareas de limpieza periódicamente en la población teniendo el cuidado necesario de clasificar esta en orgánica la cual utilizan como abono en los terrenos de cultivo y árboles frutales. El municipio no hace recolección de basura ya que no cuenta con la infraestructura necesaria para prestar este servicio

### **PROBLEMÁTICA EJE AMBIENTAL**

1.-En los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo las comunidades de Yosocahua, Pueblo Viejo, la cumbre, Zaragoza, mirasol, cuesta blanca no cuentan con agua para uso doméstico debido a que no hay agua en los veneros y arroyos afectando a 3000 personas a partir del 1970 a la fecha cada año la situación se afecta a más personas.

## II.- EJE SOCIAL

### A) LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

El bienestar social de la población es una de las mayores prioridades del gobierno municipal de Magdalena Peñasco en el trienio 2008-2010, en este aspecto ha tenido avances significativos en los últimos 5 años, sin embargo con el crecimiento poblacional, cada vez se generan mas demandas en los servicios como salud, caminos carreteros, infraestructura educativa, agua potable, electrificación, mejoramiento a la vivienda entre otros.

Es necesario el fortalecimiento de los sectores y actores que participan de forma directa e indirecta en el municipio para lograr mejores avances en el desarrollo social.

El desarrollo de la sociedad esta basado por usos y costumbres, tanto en la generación de liderazgos como en la definición de los representantes y personas que deben de ocupar cargos tanto políticos, administrativos y religiosos.

Los actores sociales del municipio se constituyen por:

- La autoridad municipal
- Agentes municipales
- Representantes de núcleos y parajes
- Comisariado de bienes comunales
- Diferentes comités como son: de agua, salud, de padres de familia etc.

**Organización socio-político.** Toda la autoridad es nombrada por la asamblea por usos y costumbres, con una duración de tres años para los propietarios y los suplentes es de un año. Los agentes lo nombran cada comunidad a que pertenece y su duración es de un año y esta regla puede variar de acuerdo al desempeño o situación que vive cada agencia.

Organizaciones sociales con influencia en el Municipio. La organización principal es la comunitaria. El municipio se basa en el principio de usos y costumbres, por lo que los representantes comunitarios y comités de trabajo son los que impulsan los procesos de desarrollo de obras y acciones de mejoramiento hacia el municipio.

#### • FINALIDAD DE LA ORGANIZACIÓN EN EL MUNICIPIO

De acuerdo a la información de las entrevistas hechas a la comunidad, la gente se organiza para realizar alguna actividad agrícola refiriéndose a la siembra, limpia, cosecha de maíz, frijol en las actividades comunitarias como son tequios en la construcción de alguna obra, arreglo de caminos, para las festividades de la comunidad, tanto religioso como deportivo y cultural.

Tendencias de desarrollo de las organizaciones: El grado de organización que existe en el municipio es mas por costumbre y no reglamentario, no existe un reglamento de las funciones o forma de organización por esa razón es temporal; las organizaciones no cuentan con respaldo ni estructura jurídica legal. Entre las mismas organizaciones comunitarias tienen una vinculación poco favorable y temporal por las actividades comunes pero al exterior es nula la relación al menos que sea una organización constituida mediante una asamblea.

## LA EDUCACIÓN

El municipio cuenta con preescolares, primarias completas, primarias incompletas, de ahí primarias bilingües, albergues de nivel primaria y telesecundarias. Nivel medio superior CECYTE en Magdalena Peñasco.

41 de cada 100 personas mayores de 15 años, no sabe leer ni escribir. De esa población analfabeta, 7 de cada 10 son mujeres.

- Nuestro nivel de escolaridad es de sólo 3 grados, es decir, la mayoría no terminamos la primaria
- La población alfabetizada mayor de 15 años son 1166, es decir 59 de cada 100 personas saben leer y escribir.
- De los que saben leer y escribir, 59 de cada 100 son hombres y 41 mujeres
- De la población con 15 años o más sólo 123 personas tienen secundaria completa
- Con alguna instrucción secundaria o similar 183 personas
- De la población de 6 a 14 años hay 686 que saben leer y escribir
- De la población de 15 años o más hay 40 personas con instrucción media superior o superior.

Escuela	Localidad
Preescolar	Magdalena Peñasco
	Ignacio Zaragoza
	San isidro
	Yosocahua
	San Juan del río
	La cumbre
	Cabacua
	Pueblo viejo
	Guadalupe
Primaria	Ignacio Zaragoza
	San isidro
	Yosocahua
	San Juan del río
	La cumbre
	Cabacua
Secundaria	Pueblo viejo
	Guadalupe
	Magdalena Peñasco
Bachillerato	Yosocahua
	Magdalena Peñasco

Fuente: Departamento de estadística del IEEPO.

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

De las comunidades anteriores ninguna cuenta con más de un grupo por grado educativo, es decir que presentan grupos emergentes que permite por lo menos rellenar la matrícula obligatoria o necesaria. Las estadísticas aquí anotadas indican una tasa de natalidad muy baja, factor que repercute en la matrícula educativa, el hecho de haber grupos con sólo cinco alumnos indican un problema mayor, que deben tomarse medidas estructurales para solucionarlo.

Este cuadro indica un dato muy importante respecto a la población en general y educativa en particular. La secundaria del centro del municipio por lo menos absorbe alumnos de todo el municipio menos de la comunidad de Yosocahua, 276 alumnos matriculados en la secundaria, indica que 87% se encuentra estudiando la secundaria del municipio mientras tanto el 10% en Yosocahua y el resto en Tlaxiaco o ya estudian la secundaria.

**AGENCIA ZARAGOZA**



**PREESCOLAR PRIMARIA**

**AGENCIA SAN JUAN DEL RÍO**



**PREESCOLAR PRIMARIA**

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

## B) SALUD DE LOS HABITANTES

El municipio cuenta con atención hospitalaria, distribuida en clínicas del IMSS.

Sin embargo los datos proporcionados por supervisor de la Unidad médica Rural, indica que en el Municipio el 90 por ciento de las personas son atendidas por la unidad medica rural y las restantes cuentan con algún servicio de salud, del IMSS ó ISSSTE.

Las enfermedades más comunes en los niños de 0 a 5 años son las infecciones respiratorias agudas, en segundo termino las infecciones intestinales y en tercer lugar la desnutrición. De acuerdo a los datos las enfermedades que mas ataca a los adolescentes de 10 a 19 años son las infecciones a respiratorias agudas, luego infecciones intestinales como segundo termino e infecciones en vías urinarias en cuarto termino vaginitis aguda y tricomoniasis urogenital y amibiasis.

Las enfermedades que ha atacado mas a las mujeres de 20 a 59 años de edad ha sido tricomoniasis urogenital en primer termino, luego la candidiasis urogenital y por ultimo vaginitis aguda esta situación indica que aún no se erradica la cultura del machismo, ya que en la mayoría de los casos los esposos no permiten que a su esposa le realicen una revisión medica. En los adultos las enfermedades que más inciden son las infecciones respiratorias agudas, en segundo termino las infecciones intestinales, las urinarias en tercer lugar y la hipertensión arterial

En el Municipio, el promedio de hijos nacidos vivos de una mujer durante su vida reproductiva es de cuatro, superior al promedio estatal que es de dos. No obstante en el Municipio de cada mil niños nacidos vivos 41 fallecen antes de cumplir su primer año, mientras que a nivel estatal fallecen 23.

En Magdalena Peñasco hay 55 personas con discapacidad, siendo las causas más frecuentes la motriz, visual, auditiva y mental, correspondiendo al 1.6 por ciento de la población, mucho menor que el índice estatal que es del 4 por ciento.

Para los servicios de salud se cuenta en la cabecera municipal con una Unidad Médica Rural, que dispone de un médico, dos enfermeras auxiliares y dos camas; en algunas Agencias se cuenta con una Casa de Salud la cual regularmente tiene una cama y un auxiliar de enfermería. El problema principal que se enfrenta en estos servicios es la falta de medicamentos. Para una atención de padecimientos mayor se trasladan a los pacientes a la ciudad de Tlaxiaco.

2011 - 2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA



**UNIDAD MÓVIL RURAL 184 DE MAGDALENA PEÑASCO.**

**Alcoholismo y drogadicción:** Esta enfermedad a sido disminuido de forma gradual aunque todavía prevalece en personas adultas y jóvenes de edad promedio entre 17 a 28 años y esta relacionado con la drogadicción de algunos jóvenes que han emigrado a la Unión Americana y de regreso a su comunidad fomentan el ocio y la drogadicción se calcula que son entre 6 a 10 jóvenes en todo el municipio

**Abasto:** El municipio cuenta con mercado municipal en donde se expenden productos de la región y pequeñas tiendas donde se adquieren productos básicos de primera necesidad.

**Deporte:** Cuenta con 13 canchas de básquetbol en la cabecera municipal así como distribuida en sus agencias, 1 cancha de volibol en la Secundaria y dos campos de futbol uno en la secundaria y otro en la comunidad de Ignacio Zaragoza.

**Vivienda:** La mayoría de las viviendas están construidas de vigas y laminas de asbesto, algunas viviendas construidas con adobe, ya recientemente debido a que la gente emigro a los estados unidos ya cuentan con casas de material industrializado.

**Drenaje:** en la cabecera municipal se encuentra distribuido en 40% de la población que abarca las calles del centro, de las cuales solo se encuentra la red de drenaje ya que solo un 10% de esta se encuentra en funcionamiento. La red de drenaje descarga en una fosa séptica con una capacidad de 340000 lts. Y en las agencias no es posible esta obra por la dispersión de las viviendas y la falta de agua.

**Electrificación:** En la población total ochocientas viviendas cuentan con energía eléctrica y ciento cuatro no cuentan con este servicio.

**Agua potable:** En el municipio las personas que cuentan con agua en su domicilio, es agua entubada que se lleva de pequeños arroyos o de nacimientos que se encuentran en las partes altas de cada población, en algunas comunidades se cuenta con una red de tubería de fierro galvanizado, pero cabe destacar que ningún tipo de captación cuenta con un sistema potabilizador ya que el agua es distribuida tal y como se capta del arroyo o nacimiento.

**Servicios Públicos:** La cobertura de servicios públicos de acuerdo a apreciaciones del Ayuntamiento es:

Servicio	Porcentaje
Agua potable	67 %
Alumbrado público	42 %

## INFRAESTRUCTURA AGRARIA

El municipio de Magdalena Peñasco cuenta con documentos básicos que amparan la propiedad y posesión de la tierra, otorgado por la secretaria de la reforma agraria.

## B) DIMENSION SOCIAL

### • INDICADORES DE BIENESTAR

Los indicadores de bienestar que se presentan en el municipio de Magdalena Peñasco, su mayoría se localizan en los municipios de Tlaxiaco, Nochixtlan, y Oaxaca existiendo hospitales públicos y privados de primer nivel, escuelas de nivel preprimaria, primaria, secundaria, bachillerato y universidad.

En el municipio se presentan determinados marcos como son educación primaria, secundaria, bachillerato, agua entubada, comunicación, mercado público, centro de esparcimiento y recreación. Sin embargo hay colonias marginadas de los servicios públicos y viviendas inadecuadas.

En la cabecera municipal y las agencias municipales se cuenta con agua entubada, luz, algunas calles pavimentadas, Centro de Salud; existiendo colonias de nueva creación marginadas de los servicios indispensables de bienestar social. Así como de viviendas inadecuadas y actores sociales de muy bajos ingresos económicos y desempleados.

### • INDICE DE DESARROLLO HUMANO

La esperanza de vida constituye un indicador del nivel de vida y se tiene en cuenta para determinar el índice de desarrollo humano a nivel municipal en este concepto se considera entre los 70 y 80 años para los hombres y 70 a 80 años las mujeres.



2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

En el proceso de desarrollo que ha venido teniendo el municipio ha evolucionado adquiriendo la incidencia de la acción humana sobre su entorno, actualizando una posición entre el urbanismo y la planificación económica tratando de conseguir una distribución óptima de la población y de las actividades económicas y sociales y en consecuencia los ejes de la comunicación, equipamientos públicos de carácter municipal y de los espacios naturales libres, todo ello con el fin de ofrecer a los actores sociales una calidad de vida que permita el desarrollo de su personalidad bajo la restricción básica de la sostenibilidad.

- **INDICE DE MARGINACION**

El municipio de Magdalena Peñasco según el INEGI, en cuadro de grado de marginación municipal 2010, cataloga como grado de marginación muy alto, (municipio de menor índice de desarrollo humano).

### Resumen municipal

Municipio de Magdalena Peñasco	2005			2010		
<b>Datos demográficos</b>	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población total	1,625	1,836	3,461	1,755	2,023	3,778
Viviendas particulares habitadas		757			914	
Población hablante de lengua indígena de 5 años y más	1,354	1,559	2,913			3,173
<b>Indices sintéticos e indicadores</b>						
Grado de marginación municipal	Muy alto			Muy alto		
Lugar que ocupa en el contexto estatal	3			3		
Lugar que ocupa en el contexto nacional	219			283		
Grado de rezago social municipal <i>(Ver indicadores)</i>	Alto			Alto		
Indicadores de rezago en vivienda <i>(Ver indicadores)</i>						
<b>Localidades por grado de marginación</b>	Número	%	Población	Número	%	Población
Grado de marginación muy alto	8	36.36	1,165	6	27.27	174
Grado de marginación alto	11	50.00	2,241	16	72.73	3,604
Grado de marginación medio	1	4.55	42			
Grado de marginación bajo						
Grado de marginación muy bajo						
Grado de marginación n.d.	2	9.09	13			
<b>Total de localidades (Iter, 2005 y 2010)</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>3,461</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>3,778</b>
Número total de claves inactivas y bajas al mes de Marzo 2012				1		

- **Indicadores de rezago social**

Magdalena Peñasco	2005	2010
Población total	3,461	3,778
% de población de 15 años o más analfabeta	39.49	31.25
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4	3.58
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	85.45	77.78
% de población sin derecho-habienencia a servicios de salud	98.04	73.08
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	60.77	12.36
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	5.42	6.02
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	29.19	47.7
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	96.7	97.59
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	11.76	11.38
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	95.38	84.57
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	92.87	84.46
Índice de rezago social	1.63188	1.78652
Grado de rezago social	Alto	Alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional	176	138

Fuente: Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005. Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010

- **Indicadores de rezago en viviendas**

Magdalena Peñasco Indicadores	2005 <sup>[1]</sup>		2010 <sup>[3]</sup>	
	Valor	%	Valor	%
Viviendas particulares habitadas	755		914	
Viviendas sin drenaje	732	98.39	892	98.35
Viviendas sin sanitario <sup>[2]</sup>	29	3.89	55	6.02
Viviendas con piso de tierra	460	61.74	113	12.39
Viviendas sin energía eléctrica	71	9.61	104	11.50
Viviendas sin agua	221	29.59	436	47.91

Nota: Para el cálculo se excluyen las viviendas no especificadas.

Fuente: <sup>[1]</sup> Sedesol. Cálculos propios a partir del II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

### C) USOS Y COSTUMBRES

Los usos y costumbres en el municipio de Magdalena Peñasco realizan una norma de la vida cotidiana de todos los actores sociales por lo que el máximo órgano de la población es la asamblea general, en estas reuniones se resuelven los asuntos relacionados al interior del municipio.

Llevando a cabo sus usos y costumbres el nombramiento de sus autoridades municipales; sus fiestas tradicionales religiosas, deportivas, culturales. Nombrando comités para llevar a cabo dichos eventos, siendo estos integrados por gente conocida y participativa de cada evento nombrada por los actores sociales y validada por la autoridad municipal según sea el evento a realizar y consensada por acuerdo, proporcionando algunos medios económicos para efectuar el evento, y el comité realizará la planeación y actividades a realizar para desarrollar el festejo tradicionalista.

Llevando a cabo usos y costumbres en el aspecto agropecuario realizando monocultivo y variedades criollas.

**Actores sociales excluidos:** Por costumbre las mujeres del pueblo no participan en los cargos en el ayuntamiento a aunque en las agencias y núcleos rurales si desempeñan cargos menores participando mas ellas en las comitivas de las escuelas y de los programas sociales.

Un 50% de los migrantes no tienen comunicación con el ayuntamiento según ellos las leyes migratorias no permiten esta interacción y solo un 50% se comunican con las autoridades de su comunidad.

### D) AGENTES ECONOMICOS

A nivel municipal hay personas dedicadas a la compra – venta de productos agropecuarios y quienes compran al productor y ellos lo revenden al acaparador externo y en ocasiones algunos productos del campo pasan hasta por revendedores internos y regionales para llegar al acaparador final por lo que el productor obtiene pocos ingresos por la venta de sus productos agropecuarios.

## E) ACTORES SOCIALES

En este aspecto en el municipio los actores sociales llevan una convivencia normal de paz y entendimiento social y comercial no existiendo ningún rango de liderazgo si no de buen razonamiento.

A nivel municipal existen las siguientes organizaciones:

NOMBRE	FUNCION	NUM. DE INTEGRANTES
Asociación de taxistas	Control de taxistas	16
Autoridad municipal	Organizar las fiestas tradicionales del pueblo	16
Comités escolares de padres de familia	Organización de padres de familia	130
Comités de salud	Organización de actores sociales	20
Comités de agua	Organización de usuarios	0
Comisariado de Bienes Comunales	Control de terrenos comunales	48
Consejo de Desarrollo Rural Sustentable	Desarrollo rural	137

Cuadro. Organización social en el Municipio

## F) RELACION DE PODER

Las relaciones del poder en el municipio son buenas ya que entre las autoridades se coordinan para solucionar cualquier asunto que a cada quien le compete; sin embargo siempre existen opiniones diferentes por lo que se llegan a generar controversias entre ellos y puede existir desorganización. Las autoridades para el manejo y ejecución de los recursos siempre consultan a la asamblea general de ciudadanos que es la máxima autoridad; luego con el consejo y por último con el H. Ayuntamiento lo que les permite trabajar y tomar las decisiones coordinadamente; los trabajos los realizan en equipo y con la disponibilidad de las autoridades lo que permite establecer el dialogo entre ciudadanos para la toma de decisiones y llevar a cabo un mejor desarrollo del municipio.

## B) CAMINOS Y CARRETERAS.

Actualmente en la cabecera Municipal pasa una carretera pavimentada que conecta del distrito de Tlaxiaco Santiago Yosondua, en el Km. 18, esta carretera es la vía principal que utilizan los habitantes para salida y entrada hacia todas partes del estado y del país de la misma forma los comerciantes, este camino en partes esta deteriorado por falta de mantenimiento. Con respecto a las comunidades del municipio todas las comunidades cuentan con caminos de terrecería que

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

comunica con la cabecera municipal transitable todo el año a excepto en partes por algún derrumbe o por trabajos de revestimiento.

**San Isidro Peñasco:** El camino de un solo carril terracería en malas condiciones transitable todo el año su distancia a la cabecera municipal es de 4.5 Km.

**Ignacio Zaragoza:** La distancia a la cabecera municipal es de 3 kilómetros transitable todo el año es de terracería de regular condición un solo carril.

**Yosocahua:** La distancia a la cabecera municipal es de 8.5 km. El camino en malas condiciones transitable todo el año en ocasiones no se puede pasar por el lodo y los derrumbes tramo Cabacua desviación palo de letra.

**Guadalupe:** La distancia a la cabecera municipal es de 5 km. De camino de terracería transitable todo el año en regular condición un solo carril.

**San Juan del Río:** La distancia a la cabecera municipal es de 6 Km. De terracería en malas condiciones transitable todo el año un carril.

**Cabacua:** La distancia a la cabecera municipal es de 7 Km. De camino de terracería en regular estado, transitable todo el año en ocasiones por derrumbes en el tramo de la cumbre a Cabacua no hay acceso en tiempo de lluvias.

**La Cumbre Peñasco:** La distancia a la cabecera municipal es de carretera Pavimentada de regular condición 5 km.

**Santa Juanita:** La distancia a la cabecera municipal es de 4.5 km. Por camino de terracería en malas condiciones transitable, en ocasiones por derrumbe en tiempo de lluvias no hay paso.

**Mirasol:** La distancia a la cabecera es de 2.5 km. Camino pavimentado

**Chicabaya:** La distancia a la cabecera es de 4 km. Camino de terracería en regular condición, transitable todo el año un carril.

**Cuesta Blanca:** La distancia a la cabecera municipal es 2 km.

**Pueblo Viejo:** La distancia a la cabecera municipal es de 5.5 km. De camino de terracería en malas condiciones transitable todo el año un carril.

### C) TELECOMUNICACIONES.

El municipio cuenta con dos teléfonos de servicio por vía satelital, un Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA) con 8 computadores con acceso a Internet por vía satelital con fallas de recepción este centro presta servicios a toda la comunidad, a través de un convenio realizado por la SEDESOL con el Tecnológico de Monterrey esta Institución ofrecen cursos diversos pero solo lo utilizan los estudiantes para consulta la población no ha tomado los cursos.

### D) PATRON Y EFECTOS DE MIGRACION.

Al igual que en muchos otros pueblos de la región Mixteca, la migración se presenta en el municipio, incrementándose día a día, debido a la falta de oportunidades y fuentes de empleo; 1 de cada 5 personas emigra para sostener a su familia la gente elige como destinos principalmente las ciudades de Distrito Federal, Oaxaca, México, Estados Unidos de América,

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

Puebla. Teniendo actualmente una población de 977 emigrantes; la economía del municipio se basa principalmente en las remesas.

Cada vez son más los jóvenes de 15 a 25 años que deciden salir del municipio en busca de mejores oportunidades, esta situación ha generado que los jóvenes a regresar vengan con costumbres diferentes a las de nuestras raíces, además ocasiona la desintegración familiar.

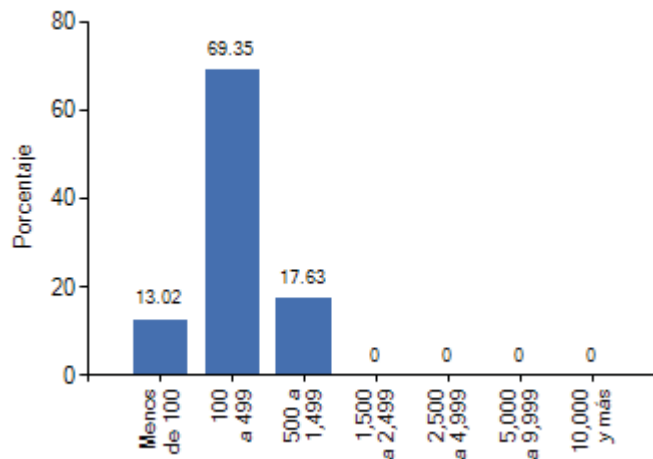
DATOS DEMOGRÁFICOS.

Las personas como sujetos son el eje principal de su propio desarrollo y de allí la importancia de la metodología participativa. La metodología considera a los individuos directamente el eje del desarrollo humano, luego el otro pasó que es el desarrollo con la comunidad.

La población total del municipio es de 3,778, de los cuales 2,023 son mujeres y 1,755 son hombres.

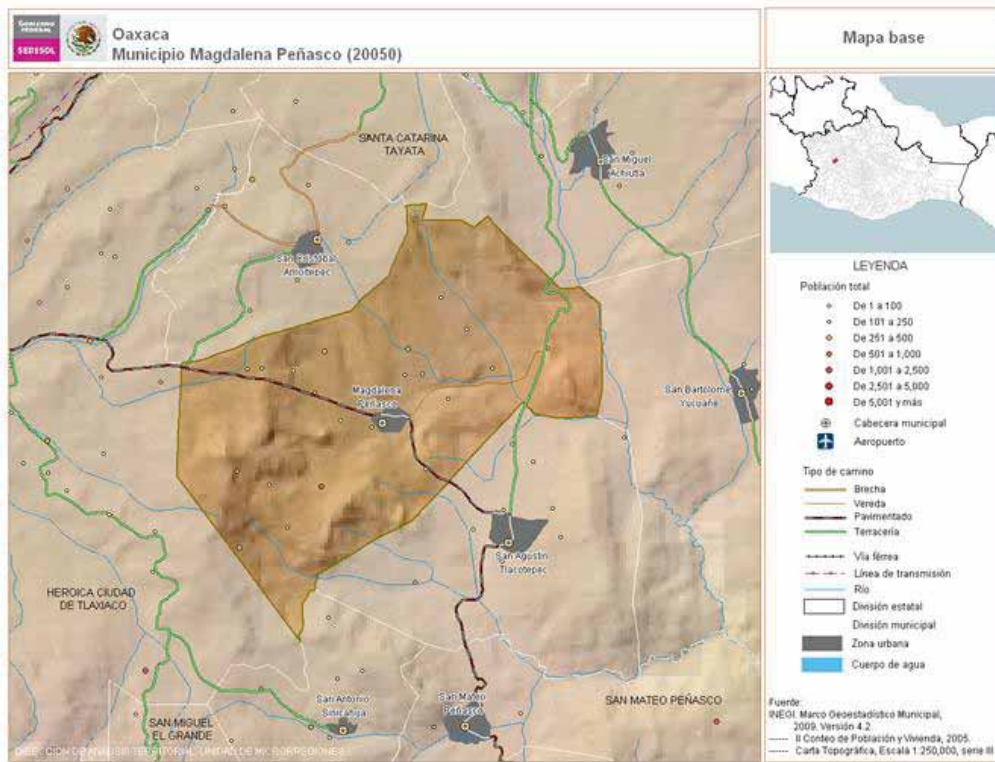
La muestra indica que el 53.54% de la población son mujeres y el 46.46 % son hombres. La lengua que hablan es el mixteco y el español y en su mayoría ambos lo que ofrece una idea de facilidad para comunicarse con las personas de este municipio.

Distribución de la población por tamaño de localidad, 2010



Principales localidades

Clave	Nombre	Población [2]	Porcentaje de población municipal	Cabecera municipal	Localidad Estratégica [6]
200500001	MAGDALENA PEÑASCO	317	8.39	✓	✓
200500002	GUADALUPE PEÑASCO	329	8.71		
200500003	IGNACIO ZARAGOZA	350	9.26		
200500004	SAN ISIDRO	666	17.63		
200500005	YOSOCAHUA	401	10.61		
<b>Total:</b>		<b>2,063</b>	<b>54.60</b>		



Notas: [1] INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005.  
[2] INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.



## MUJERES DEL MUNICIPIO

En el municipio 53 de cada 100 personas son mujeres y el resto son hombres; aun cuando las mujeres son mayoría, podemos decir que se encuentran todavía en desventaja en relación a la población masculina sobre todo en lo que toca a la educación formal (7 de cada 10 personas que no saben leer ni escribir son mujeres) y a las posibilidades de obtener un cargo en el Ayuntamiento todavía no se da.



### SEÑORAS TEJIENDO SOMBREROS Y TENATES DE PALMA

Las mujeres básicamente se dedican a las tareas del hogar, al cuidado de los hijos y también a la elaboración de artesanías de palma, como sombreros, tenates. Actualmente las mujeres han tenido mayor participación en los Comités de Salud, Educación y en grupos de trabajo.

### CULTURA

En el municipio se mantienen vivas muchas expresiones culturales, en las que se manifiesta la identidad y las costumbres y forma de vida.

**Música:** La música típica de la región son las chilenas y sones las cuales son interpretados por la banda de música de viento que existe en el municipio, aunque regularmente en las fiestas grandes se contrata a grupos o bandas para amenizar los bailes con música de la región y nacionales.

**Traje regional:** Está compuesto por el calzón de manta, camisa blanca y sombrero de palma para los hombres; las mujeres llevan blusa y enagua blancas de manta.



## • PROBLEMAS QUE ADVIERTEN LOS ACTORES

En el análisis efectuado con algunos actores sociales del Municipio de Magdalena Peñasco manifestaron ocho problemas que pueden agravarse si no se les pone atención a la solución de:

1. La falta de apoyo institucional.
2. Baja producción agrícola
3. Plagas, enfermedades de los productos agrícolas
4. Servicios mínimos de bienestar agua, drenaje, servicios de salud.
5. Abandono de tierras agrícolas
6. Desempleo
7. Migración



### III.- EJE HUMANO.

#### 5.1 HONORABLE AYUNTAMIENTO

El Honorable ayuntamiento es una institución municipal legal que representan al municipio establecido en la cabecera con domicilio en el palacio municipal.

Es necesario dotar a los municipios de gobiernos eficaces y fuertes, leyes y reglamentos modernos, estructuras orgánicas adecuadas, procesos y sistemas administrativos funcionales, tecnologías apropiadas y sobre todo, capital humano capaz. Se debe de dejar de improvisar alcaldes, síndicos y regidores, para fomentar una cultura de formación municipalista que dote a las instituciones de gente buena que es la que hace cosas buenas. Gestionar el territorio con criterio ambiental, promover desarrollo económico sostenible, fomentar la cohesión social y la equidad en el municipio, son asignaturas pendientes que deben retomar las autoridades municipales en los estados.

#### 5.2 ORGANIZACION POLITICA Y SOCIAL.

El Municipio se rige bajo el sistema de "Usos y Costumbres" el cual no es más que una forma de Autogobierno para normar la vida de la comunidad, siendo la máxima Autoridad la Asamblea General, quien es encargada de elegir a sus autoridades.

El Ayuntamiento municipal, es una instancia plural, que atiende y representa a sus ciudadanos, que resuelve los problemas de la comunidad, que organiza, gestiona y promueve programas, proyectos y acciones para el bienestar social, económico, político, educativo y cultural de sus habitantes, con la participación de hombres y mujeres.

#### 5.3 ESTRUCTURA Y CARACTERISTICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

El gobierno Municipal es electo cada tres años bajo el Sistema de Usos y Costumbres.

Para integrar el Ayuntamiento se elige a determinadas personas en asamblea general, bajo el sistema de usos y costumbres, para que representen como autoridades:

Presidente Municipal, Síndico, Regidores de Hacienda, Educación, Obras. Como autoridades auxiliares tenemos al Tesorero y Secretario los dos últimos los nombra el H. ayuntamiento.

Integrándose de la siguiente manera:

Presidente municipal propietario y suplente

Síndico municipal propietario y suplente

Alcalde constitucional primero y segundo

6 Regidores (Hacienda, Salud, Educación, Obras, Ecología y de Mercado)

1 Comandante y 8 Policías.

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

Para apoyarse en las actividades que se les encomiendan, se cuenta también con un secretario municipal y un tesorero.

Además se tiene el apoyo de un agente municipal, dos agentes de policía y ocho representantes de los parajes.

**A) FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.**

PUESTO	FUNCIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL	Representante legal del municipio, Administra recursos humanos, materiales y financieros, gestiona recursos, delega responsabilidades, hace convenios y acuerdos, asiste a reuniones distritales y estatales, vincula con diferentes dependencias, revisa, analiza y aprueba proyectos
SINDICO MUNICIPAL	Imparte justicia a la población, coadyuva con el presidente, y regidor de hacienda en las toma de decisiones en el municipio.
REGIDOR DE HACIENDA	Coadyuva con el presidente municipal y tesorero en las finanzas del municipio, autoriza los egresos de acuerdo a la ley de egresos del municipio, coordina la recaudación de impuestos con el tesorero.
REGIDOR DE OBRAS	Coordina y supervisa las obras que se llevan a cabo, cuantifica materiales a utilizar, lleva el control de avance de las obras, junto con el presidente gestiona recursos materiales y económicos firma convenios con contratistas, establece mantenimiento a los vehículos del municipio, analiza y aprueba proyectos de obras.
REGIDOR DE EDUCACION	Coordina las actividades escolares con los comités de las escuelas, coordina con la autoridad municipal en los eventos deportivos y culturales
REGIDOR DE SALUD	Coordina las actividades de la unidad medica rural, establece convenios con el DIF estatal, coordina el programa de oportunidades, coordina con el presidente municipal en la gestión del servicio medico y de infraestructura
REGIDOR DE MARCADOS	Organiza y vigila el buen uso del mercado, coordina con el tesorero municipal para los impuestos
REGODOR DE ECOLOGIA	Organiza los trabajos de captación y clasificación de la basura, promueve el proyecto de la reforestación municipal, supervisa los trabajos de reforestación
ALCALDE	Informa al juzgado mixto del distrito de las novedades del municipio en al ámbito penal.
TESORERO MUNICIPAL	Lleva la administración financiera del municipio, elabora registros contables, elabora cortes de caja, elabora cortes mensuales, junto con el contador realiza la comprobación ante la contaduría del estado, maneja los estados financieros, coordina con el presidente y regidor de hacienda para los egresos e ingresos
SECRETARIA MUNICIPAL	Elabora diferentes oficios, solicitudes, agenda actividades a realizar al presidente municipal, recepciona documentos, notificaciones, elabora



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

	2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA
	constancias diversas, coordina acuerdos y actividades a realizar.
COMANDANTE	Comanda a la policía municipal , coordina el servicio de seguridad de la población
POLICIAS	Ejecutan las ordenes del comandante proporcionan la seguridad a la población
ASESOR MUNICIPAL	Asesora al consejo municipal, actualización del Diagnostico Municipal elaboración del plan de desarrollo, elaboración del programa municipal de capacitación, promueve y da seguimiento a proyectos productivos. Organiza talleres participativos, sesiones del consejo, acompañamiento a la gestión municipal, vincula el municipio con dependencias públicas y privadas, busca capacitación y asesorías a productores, organiza grupo de trabajo, asiste a reuniones de trabajo.
CONSEJO MUNICIPAL	Participa en los talleres y sesiones , genera acuerdos valida proyectos, participa en la actualización y elaboración del Diagnostico y plan de desarrollo
CONTADOR EXTERNO	Lleva la contabilidad del municipio
ASESOR EXTERNO	Elabora expedientes técnicos de las obras a ejecutar, realiza supervisión de avance y vincula al municipio con dependencias de Gobierno.

En este cuadro de las actividades se muestra claro que ningún servidor del ayuntamiento coadyuva en las necesidades de los productores y artesanos se recalca que hace falta la regiduría de desarrollo rural para encausar esta área que es de gran importancia en el municipio porque esta limitado la gestión en agricultura y artesanía.

### Problemas que afectan al desarrollo del municipio

La falta de conocimiento de la ciudadanía para una participación activa en las reuniones o en las asambleas municipales.

El desempleo es otro problema por que al no tener trabajo tienen que salir a otros estados o países en busca de su sustento familiar ausentándose en el pueblo mínimo tres años.

El alcoholismo solo se presenta en personas mayores de 60 años.

El analfabetismo existe en un 35% de la población total que va de los 15 a los 45 años

### Problemática del eje humano

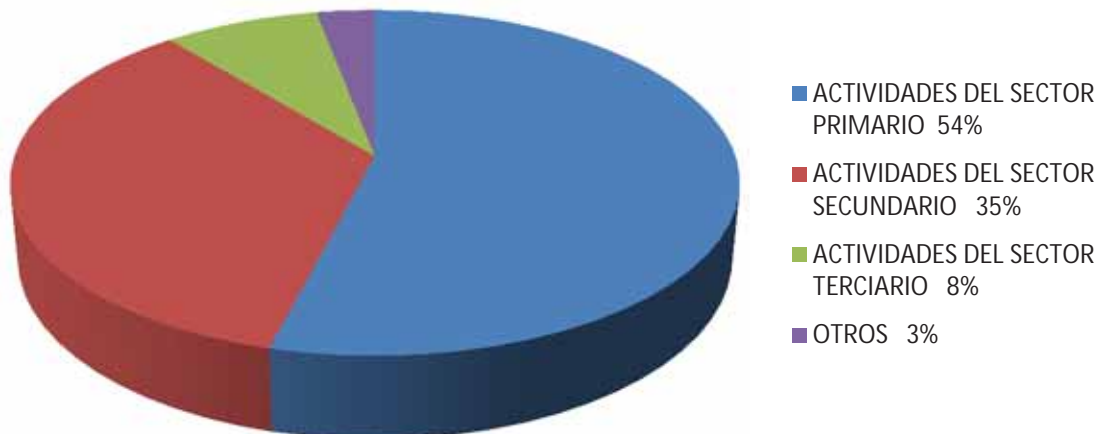
El analfabetismo del 49% de la población de un total 3461 personas mayores de 15 años impiden la formación de capacidades y conocimientos en todo el municipio propiciando el bajo índice de desarrollo humano.

## IV EJE ECONOMICO

### 4.1 Actividades económicas

De acuerdo al censo del 2010 la población del municipio de 12 años a mas que trabaja, asciende a 1,069 distribuido de la siguiente manera.

## ACTIVIDADES ECONOMICAS



De acuerdo a la grafica:

- 54 de cada 100 personas ocupan el sector primario.
- 35 de cada 100 personas ocupan el sector secundario
- 8 de cada 100 personas ocupan el sector terciario.
- 3 de cada 100 personas otras actividades no especificas.

Actividades del Sector Primario	Actividades del Sector Secundario	Actividades del Sector Terciario
Agricultura cultivo de	Elaboración de artículos de palma natural y plástico.	Servicios
Frijol	Sombrero	Transporte
Trigo	Tenates	Comercio
Alberja	Bolsas	Sastrería
Jitomates	Figuras	Construcción
Hortalizas	<b>Elaboración de utensilios de barro</b>	Carpintería
<b>Ganadería</b>	Comales	Herrería
Ovino	Platos	Panadería
Vacuno		Jornaleros
Aves de traspatio		
Porcino		

Este cuadro muestra las diferentes actividades realizadas en el municipio.

- Otras actividades desarrolladas:

Trabajo domestico

Afanador

Peluquería

Confección de sombreros

Migrante

## 4.2 SECTOR PRIMARIO (AGRICULTURA)

La producción primaria de autoconsumo en la actividad agrícola (maíz, frijol y trigo).

La unidad de producción más común es de 4 a 6 integrantes por familia de 0.4 a 1hectárea.

### 4.2.1 SISTEMA DE PRODUCCION

Los cultivos de maíz, fríjol trigo son para autoconsumo principalmente además de alverja, calabaza haba chilacayote.

Los cultivos que se asocian: maíz-frijol-calabaza-haba, chilacayote.

Los cultivos en términos de producción tienen altos costos, bajo rendimientos, uso de mano familiar, tracción animal, aplicación de fertilizantes en términos económicos la actividad permite utilizar los recursos con que se cuenta.

Tradicionalmente el cultivo principal es el maíz de color blanco, colorado, amarillo, asociado con frijol y habas y calabazas; según el clima y la ubicación de las parcelas. Lo que cosechamos es para nuestro autoconsumo , pero muchos de los productores como de cuesta blanca, Guadalupe, Zaragoza, San Juan del Río, mirasol y otros parajes pierden la cosecha porque no recogen nada, la planta no crece por falta de agua, por el suelo erosionado, y aunque se le ponga fertilizante poco ayuda por lo que se pierde el trabajo y la semilla pero se sigue sembrando con la esperanza de tener maíz para comer, las personas compran el maíz en la tienda de DICONSA en el centro de Magdalena.

Algunos productores siembran trigo y chícharo pero la falta de capacitación y asesoría de cultivo, además de las inclemencias del tiempo y de diversas plagas que se presentan como la gallina ciega se pierde la producción, La recomendación que se les ha hecho a los productores es la siembra de árboles frutales para ayudar en la recuperación de suelos.

Hace falta la capacitación agrícola para la mejora de los cultivos, para una adecuada rotación de cultivos, estudio de suelos para saber que sembrar.

### 4.3 GANADERIA

En el municipio de Magdalena Peñasco desde hace 10 años en asamblea general se acordó que para poder cuidar las áreas reforestadas los habitantes no practicarían el pastoreo por lo que en la actualidad se cuenta con 85 cabezas de ganado ovino y cada comunidad cuentan de entre 4 a 8 yuntas de bueyes que lo utilizan para el trabajo haciendo un total de 65 bueyes, el 99% es de raza criolla.

El ganado mayor (bueyes) son utilizados principalmente para las labores del campo, los demás para alimentación y venta para sufragar gastos familiares. Se crían algunos animales en los solares de nuestras casas, como bueyes, borregos, gallinas y cerdos para nuestra alimentación y en caso necesario para su venta.

### 4.4 SECTOR SECUNDARIO (ARTESANÍAS)

Las artesanías de palma y barro ha sido nuestro trabajo desde hace mucho tiempo nuestros antepasados se dedicaron a la elaboración de objetos con palma y barro. Hacen sombreros, tenates, bolsas, figuras de palma natural y sintética. Se puede decir que es lo que nos dedicamos para obtener dinero pero todo lo que hacemos cuesta caro el material y pagan muy barato lo que elaboramos por decir la docena de sombrero cuesta de 35 a 40 pesos con los revendedores y esto tardamos 6 días para hacer una docena y la palma vale 90 pesos el ciento que apenas salen 2 docenas y medio de sombrero.

La elaboración de artículos de barro como comal es muy pesado ya que tenemos que caminar mucho para buscar la arena, luego cargar, triturar, batir y luego moler la arena para que quede finita y luego dar forma al comal, luego se seca y luego se hace un horno para cocer, se gasta en comprar leña tardamos una semana para hacer 6 cómales y solo pagan a 40 o 50 pesos cada comal.

La mayor parte de las personas que trabajan, se auto emplean, es decir, generan sus propias fuentes de trabajo o en labores familiares sin recibir pago. Lo anterior se refleja en los ingresos que obtienen, ya que más de la mitad (58 de cada 100) de la población ocupada no percibe ingresos, mientras que el 32 de cada 100 obtiene menos de dos salarios mínimos.

El municipio tiene un potencial y tareas para mejorar la agricultura como son la reforestación en zonas erosionadas; producción de hortalizas; fomento de frutales como el durazno, manzana, el aguacate todo tipo caducifolios.

### 4.5 SECTOR TERCIARIO (SERVICIOS)

En este sector 8% de cada 100 persona se dedican en alguna de las siguientes actividades:

- COMERCIO
- SASTRERIA

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

- CONSTRUCCION
- CARPINTERIA
- HERRERIA
- PANADERIA
- JORNALEROS

Entre los servicios, el mas notable es el servicio de Taxi que prestan servicio en la cabecera municipal y en las localidades de Zaragoza y San Isidro para trasladar personas a todas las comunidades, Tlaxiaco y a otras partes de la región Mixteca.

#### 4.6 VENTAJAS COMPETITIVAS

- 1.- La ubicación dentro de la ruta de Tlaxiaco a Chalcatongo de Hidalgo es el primer paso obligatorio.
- 2.- Cuenta con carretera pavimentada
- 3.- El clima templado favorece al cultivo de caducifolios.
- 4.- Cuenta con un museo comunitario y zona arqueológica aun no explorado.
- 5.- Medio natural para proyecto de ecoturismo.
- 6.- Mano de obra disponible.

#### TENENCIA DE LA TIERRA:

La tenencia de la tierra es de régimen comunal actualmente se vive el problema agrario que data desde 1912 con Tlaxiaco, en 1967 salió la resolución presidencial que reconoce con 10874 hectáreas a favor de Magdalena Peñasco, pero aun con esta resolución por parte de Tlaxiaco no se respetó por lo que el problema está en el tribunal agrario en la ciudad de Huajuapam de León son 4800 hectáreas los que están en conflicto hasta el día de hoy el municipio de Magdalena está en disposición de llegar a una solución definitiva.

#### 4.7 PROBLEMAS PRINCIPALES DEL EJE ECONOMICO

En el municipio no hay impulso a actividades productivas para el 80% de los habitantes generando desempleo, emigración, desintegración familiar a más de 500 familias en todo el municipio desde hace 20 años incrementado sé cada año.

#### 4.8 ANALISIS DE PROBLEMAS

En este apartado el objetivo es ordenar los problemas para su análisis por orden de importancia y por eje de desarrollo, permite identificar los principales problemas enfrentados por el municipio.

- 1.- Escasez de agua
- 2.- Analfabetismo
- 3.- Déficit de producción para autoconsumo
- 4.- Actividades productivas
- 5.- Desconocimiento de función municipal
- 6.- Infraestructura básica



## V.- EJE INSTITUCIONAL

### CAPACIDAD INSTALADA EN EL AYUNTAMIENTO

CONCEPTO	CANTIDAD
Atril de madera	1
Anaqueles	1
Copiadora	2
Estante	10
Librero	1
Guillotina	1
Maquina de escribir	5
Mesa de 245x75	4
Mesa de 80x80	6
Mesa de plástico	15
Silla giratoria	1
Sillas de oficina	10
Sillas de plástico	20
Sillas de fierro	2
Soporta libros metálico	40
Archivero metálico 110x50	1
Archivero de madera 187x105	1
Archivero con tres divisiones tipo presidencial de madera	1
Archivero con 4 cajones	1
Bandera presidencial	1
Escritorio metálico con 4 cajones	3
Escritorio para oficina con tres cajones	1
Escritorio para oficina con 2 cajones	1
Escritorio de un cajón 120x75	1
Escritorio para oficina 180x80	1
Proyector	1
Radio base	1
Radio de comunicación	19
Radio de comunicación móvil	3
Radio Motorola	2
Radio portátil	10
Radio portátil comunicación	11
Computadoras	9
Impresoras	6

## 5.4 INGRESOS PROPIOS

El municipio de magdalena peñasco percibe como ingresos propios provenientes de las siguientes acciones.

Concepto	Cantidad	Total
PREDIAL	\$ 240.00	
MERCADOS	\$ 60249.00	
CONSTANCIAS	\$ 26918.00	
DERECHO DE PISO	\$ 8070.00	
PERMISOS DE CONSTRUCCION	\$ 750.00	
AGUA POTABLE	\$ 8840.00	
BANOS PUBLICOS	\$ 18531.00	
REGISTRO CIVIL	\$ 4550.00	
RENTA DE TRACTOR	\$ 57950.00	
DONACIONES	\$ 134090.20	
MULTAS	\$ 49820.00	
		<b>\$ 370008.20</b>

### Recursos humanos

En la administración actual contamos con un contador que lleva la contabilidad del municipio, apoyando al tesorero y asesorando en los gastos públicos.

También contamos con un asesor técnico quien asesora en la elaboración de expedientes de comprobación y a su vez se encarga de la elaboración de algunos proyectos.

También contamos con la experiencia de las personas quienes ya han desempeñado algún cargo dentro del ayuntamiento, y en comisaria de bienes comunales.

### **Infraestructura municipal**

El municipio cuenta con tres terrenos donde se cultiva frijol, maíz, de acuerdo a las temporadas y la autoridad cree conveniente.

Cuenta con un palacio municipal integrado por 17 oficinas con baños integrados se cuenta con un parque y un kiosco, un panteón municipal, una clínica de salud, albergue comunitario del CECYTE. Edificio de zona escolar un auditorio un poco deteriorado. Un mercado municipal.

### **Equipos de transporte**

Camioneta Nissan Frontier modelo 2008

Camioneta Ford F-150 modelo 2009

Camioneta Ford F-150 modelo 2009 ambulancia

Camioneta Ford F-150 modelo 2000

Camioneta Ford F-150 modelo 1997

Camioneta Ford F-150 modelo

### **Maquinaria pesada**

Camión volteo modelo 1990

Tractor agrícola JohnDeer

### **Limitaciones del municipio**

Por el tipo de terreno que se tiene se requiere de maquinaria pesada para realizar trabajos de apertura de terracerías.

Existe la falta de conocimiento de los pobladores sobre sus derechos, esto hace que cada ciudadano luche por sí solo haciendo que no se trabaje de forma grupal.

Problemas de límites con el municipio de Tlaxiaco

## 5.8 GASTO PRESUPUESTAL DEL RAMO 28 E INGRESOS PUBLICOS

El municipio distribuye el recurso proveniente de este ramo dentro de los siguientes conceptos.

Ramo	Destino	Total
Recursos ramo 28	Gasto corriente del Ayuntamiento, nominas, Aportación a agencias, escuelas, clínica, equipos, vehículos	\$ 3,242000.89

## 5.9 GASTO PRESUPUESTAL PARA EL RAMO 33 FONDO III

El municipio distribuye el recurso proveniente de este ramo de la siguiente manera.

Ramo	Destino	Total
Recursos ramo 33 Fondo III	Obras priorizadas, agua potable, caminos, infraestructura educativa	\$ 8,007,927.00

## 5.10 GASTO PRESUPUESTAL PARA EL RAMO 33 FONDO IV

Ramo	Destino	Total
Recursos ramo 33 Fondo IV	Alumbrado publico, combustible patrulla, salarios seguridad publica, equipo de seguridad, educación	\$ 1,668,351.85

## 5.11 SERVICIOS MUNICIPALES A LA POBLACION

SERVICIO	CALIDAD		
	BUENO	REGULAR	MALO
MERCADO		NO, TIENE SANITARIOS, LA DISTRIBUCION DE LOS PUESTOS ES INADECUADA, FALTAN CESTOS DE BASURA Y ENERGIA ELECTRICA.	
SEGURIDAD PUBLICA		LOS POLICIAS, SON POCOS, SOLO CUENTAN CON UNA UNIDAD PARA MOVILIZARSE, NO TIENEN CAPACITACION.	
IMPARTICION DE JUSTICIA		SE BASA EN LA TRADICION Y LAS COSTUMBRES EN UN 50% Y EN UN 50% EN LAS LEYES.	
REGISTRO CIVIL		POCA EFICIENCIA	
ALUMBRADO PUBLICO		REQUIERE DE MANTENIMIENTO MAS CONTINUO	
SERVICIO DE AGUA POTABLE		NO SE TIENEN PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO	
DRENAJE			EXISTENTE PERO EN MAL ESTADO
RECOLECCION DE BASURA		NO SE CUENTA CON CAMION RECOLECTOR, NO SE CLASIFICA LA BASURA	
MANTENIMIENTO DEL PARQUE MUNICIPAL		EFICIENTE	

Se muestra que la mayoría de los servicios que el municipio presta a la ciudadanía es de regular calidad, esto indica que falta más formación de servicio y más infraestructura y equipo tanto material como humano para mejorar y ampliar los tipos de servicios municipales.

### INFRAESTRUCTURA FISICA

El municipio cuenta con infraestructura básica para la ejecución de sus funciones Administrativas:

## 5.12 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

En el estado se publica La ley de transparencia y que regirá a todo el estado la cual fue publicada, El 15 de marzo del 2008 en el estado de Oaxaca se publico en el Diario Oficial la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA la cual tiene como finalidad garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal y municipal, en los términos señalados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado.

Esta ley se aplicará en estricto apego al artículo segundo de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual están obligados a cumplir los Municipios. La ley de Ingresos Municipales del Municipio se encuentra publicada en la página de la H. Cámara de Diputados del Gobierno del Estado de Oaxaca.

En cuanto a la información proporcionada al interior del municipio, los gastos son determinados en asamblea general firmando el Consejo Municipal de Desarrollo el acta de priorización de obras, la cual marca las obras a realizarse durante un año y el monto al que ascienden así también esta disponible a cualquier habitante que la solicite.

Se realiza un informe de rendición de cuentas que tiene el H. Ayuntamiento a la población es a través de una asamblea general en donde el presidente en turno hace un informe de la estado que guarda la administración publica en cada uno de sus rubros como es de las finanzas, obras, proyectos concluidos, en gestión, seguimiento, avances y logros obtenidos así como la perspectivas que se proyectan en cada año.

### REGLAMENTACION MUNICIPAL.

Según el municipio, este se rige solo por usos y costumbres (acuerdos tomados en asamblea general por los pobladores del Municipio), ya que hasta el momento se esta realizando el reglamento de bando de policía y buen gobierno por lo que cuando se trata de aplicar multas esta se aplican según la falta que se cometa.

## SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

El municipio cuenta con un cuerpo de policía municipal compuesto por 8 personas que tienen bajo su responsabilidad la seguridad de los habitantes y velan por el cumplimiento de los acuerdos, ordenanzas y resoluciones emitidas por el síndico municipal el cual es auxiliar del ministerio público ubicado en la cabecera distrital, así como también apoyan en las diferentes encomiendas que le encargue este ayuntamiento.

Se cuenta con un comité de protección civil conformado por 8 personas que se encargan de vigilar y estar pendiente para el apoyo a la población en caso de siniestros (incendios forestales, casas, terremotos, etc.) el problema al que se enfrentan es la falta de equipo necesario para acudir al socorro de la población

### 5.13 PROBLEMÁTICA DEL EJE INSTITUCIONAL

Las autoridades cuando los eligen no tienen conocimiento de las funciones que deben desempeñar tardando un año o más para aprender las funciones afectando a 3461 personas de todo el municipio.

## VI ANALISIS DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES

1.- La baja producción de granos básicos, en la comunidad ha disminuido, provocando que dicha producción de maíz, no alcanza para en autoconsumo familiar en el año, la producción de granos es solo de temporal.

2.- la infraestructura de los caminos vecinales es deficiente, por la falta de mantenimiento, y recurso económico, lo cual provoca que en la temporada de lluvia sean intransitables, limitando la comunicación terrestre.

3.- La comunidad de Magdalena Peñasco, tiene un déficit de infraestructura de riego, ya que no cuenta con el sistema, la falta de recursos ha sido una de las principales causas, provocando el uso inadecuado del agua trayendo como consecuencia la baja producción de granos, forrajes y hortalizas.

4.- La comunicación es deficiente, en el aspecto de telefonía rural, servicio de transporte, hechos que detienen el desarrollo de la comunidad, con la generación de empleos y reactivación de la economía.

## VISIÓN

Ser un municipio con un desarrollo económico sustentable y moderno, con planeación urbana, infraestructura, equipamiento social y servicios básicos que garanticen empleo suficiente, salarios dignos, acceso equitativo a la salud, la educación y la cultura, que genere mejor calidad y condiciones de vida para sus habitantes. Un municipio respetuoso y vigilante del medio ambiente. Un municipio con identidad, desarrollo cultural propio e incluyente de la multiculturalidad, con valores éticos, conciencia cívica, seguro, con paz social y progreso para todos.

## MISIÓN

Ser un gobierno con servidores públicos distinguidos por conducirse con valores éticos y humanos, comprometidos con la atención responsable de las necesidades sociales. Un gobierno eficaz, abocado a la atención ciudadana y a la respuesta oportuna, donde se privilegie la transparencia y la rendición de cuentas.

Un gobierno innovador que aproveche al máximo los beneficios de las tecnologías de la información para hacer más eficientes los servicios que el municipio brinda.

Un gobierno con finanzas sanas y autosuficientes que distribuye y aplica los recursos públicos con justicia, equidad y transparencia.

Un gobierno que actúe en favor de la gente, para ganar día a día su confianza.

## VALORES

Concejales y servidores públicos del Ayuntamiento de Magdalena Peñasco estamos convencidos que actuando con valores es lo que nos llevará a tener un mejor mañana y dejar un legado para la historia que haga posible que las familias del Municipio sean más prósperas y se viva con una mayor calidad; por ello actuaremos con los siguientes valores:

### Honestidad

La honestidad es una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, con verdad y justicia. Los servidores públicos estamos obligados a actuar con honestidad frente a la sociedad a la que servimos.

### Lealtad

La lealtad es fidelidad al compromiso de defender en quien creemos y en lo que creemos, por ello, los que conformamos este equipo de gobierno nos mantendremos leales a la gente que depositó su confianza en nosotros.



### **Responsabilidad**

Ser responsables es cumplir con el deber que nos ha sido encomendado. Desde cada espacio de trabajo, nos avocaremos a cumplir con nuestras obligaciones de servicio público.

### **Eficiencia**

La eficiencia la asumimos como un valor ya que mantendremos una actitud de ejecutar nuestras acciones a las que estamos obligados, con el ánimo de hacer más con el menor empleo de recursos.

### **Espíritu de Servicio**

El cumplimiento de nuestros deberes como servidores públicos no tendría mayor efecto si no lo hacemos con espíritu de servicio, entendido como colaboración desinteresada hacia los que servimos, aportando siempre lo mejor de nosotros mismos.

### **Honradez**

De los valores, uno de los que se ha tenido mayor aprecio es aquel que prohíbe al individuo apoderarse de los bienes ajenos, la honradez. Nuestro actuar como servidores públicos, estará regido por este valor trascendental ya que se nos han confiado los recursos de la sociedad.

### **Transparencia**

En nuestra labor cotidiana, sobre todo la de los servidores públicos que tenemos bajo nuestra responsabilidad el ejercicio de recursos, mantendremos como valor el de transparentar el empleo de estos recursos que han sido confiados bajo nuestra responsabilidad.

### **Legalidad**

Más allá de la obligación de conducirnos en un esquema de cumplimiento a las leyes que sustentan el servicio público, asumimos como valor el apego a dichas leyes y normas, como la forma de garantizar que las acciones y sus resultados estarán siempre bajo el escrutinio de los ciudadanos que han confiado en nosotros.

## PROPUESTAS PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS DETECTADOS EN EL DIAGNOSTICO

### **1º.- EN MATERIA DE AGUA POTABLE, proponemos:**

Instrumentar un proyecto integral que nos permita abatir el rezago de infraestructura que todavía tenemos en el abasto suficiente de agua potable para todos, para lo cual retomaremos los proyectos inconclusos y la aplicación de un presupuesto considerable del Municipio para este rubro; así como la gestión de recursos extraordinarios que permitan ir construyendo mejores y más redes del sistema de agua.

Instrumentar un programa administrativo y de distribución que nos permita resolver las insuficiencias administrativas y de recaudación que tenemos, así como el de garantizar la calidad y oportunidad en la prestación del vital servicio.

### **2º.-EN MATERIA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO, proponemos:**

Retomar el problema del drenaje y alcantarillado que tenemos, con la elaboración de un proyecto integral que vaya resolviendo poco a poco el problema tan grande que tenemos con este servicio, pues carecemos completamente de este servicio.

### **3º.-EN MATERIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, proponemos:**

Analizar los centros de población que todavía carecen de este servicio tan importante para la convivencia y seguridad de los vecinos, y darle prioridad para construir nuevas redes del sistema eléctrico en los lugares que tienen más tiempo de exigirlo.

### **4º.-EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, proponemos:**

Organizar un buen cuerpo de seguridad pública municipal, el cual tenga un eficiente funcionamiento a través de un programa que permita dotarlo del equipo y capacitación suficiente para que puedan enfrentar con eficiencia y eficacia a la delincuencia

Crear el programa, que incluya la creación de comités vecinales de seguridad con un sistema de radio comunicación con el cuerpo de la policía municipal y estatal, para una mejor coordinación y consulta de los hechos delictivos que afectan a la comunidad.

### **5º.- EN MATERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, proponemos:**

Gestionar todo lo necesario para que proyectos de obras inconclusas se retomen y se terminen para beneficio de los niños y jóvenes estudiantes.

Garantizar que todas las instituciones educativas de nuestro municipio que tengan los mayores rezagos en infraestructura y servicios, tengan un subsidio trimestral que les permita atender algunos de sus problemas indispensables.

Garantizar que la niñez y los jóvenes, especialmente los de más escasos recursos y de excelente promedio, cuenten con una beca económica o en especie para que sigan estudiando.

Fomentar en la niñez, en la juventud y en las personas de la tercera edad, el gusto por los talleres artísticos y culturales a través de una Casa de la Cultura.

La creación del Archivo histórico y cultural de MAGDALENA PEÑASCO, el cual recoja todos los documentos, fotos y objetos que nos identifiquen como un pueblo con historia en la mixteca.

Coordinar y garantizar un presupuesto económico para el fomento del deporte en todas sus modalidades y para todos, buscando que se estimule a competir sanamente en ligas y torneos constantemente, para tal fin, le daremos el mantenimiento a las instalaciones existentes y construiremos otros espacios deportivos y de recreación en lugares estratégicos del Municipio.

**6º.- EN MATERIA DE COMERCIO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, proponemos:**

Garantizar que los espacios comerciales y de mercado que tenemos, tengan una mejor organización y funcionamiento, por el bien de los comerciantes y de los consumidores.

Garantizar que los empresarios y comerciantes que quieran invertir en empleos y ofrecer servicios y bienes a buen precio, se establezcan en el Municipio, pues es el detonante del desarrollo del mismo. Para este fin, se le darán las facilidades que al Ayuntamiento corresponda, pero siempre cuidando que no afecten el medio ambiente y que reinviertan su capital en el Municipio.

**7º.-EN MATERIA DE TRÁNSITO Y VIALIDADES, proponemos:**

Elaborar un programa integral de prevención en seguridad de tránsito y del tráfico vehicular en nuestras calles.

Garantizar un programa de mantenimiento de las calles y avenidas, para que sean más transitables y seguras, tanto para el automovilista como para el peatón.

**8º.-EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, proponemos:**

Difundir por los medios más económicos y viables, toda la información que sea de interés de la ciudadanía cada tres meses, principalmente de los ingresos que se recauden y de los gastos que se realicen.

**9º.-EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL, proponemos:**

La creación de un D.I.F. Municipal con "un alma de servicio social", que trabaje con todos los sectores sociales, sean estos de la tercera edad, discapacitados o de las familias más necesitadas. Para lograrlo, nos proponemos gestionar todos los programas que existen a nivel federal y estatal en este rubro; además de invertir un presupuesto propio que realmente impacte en las familias necesitadas.

Que las agencias municipales y de policía de nuestro Municipio cuenten con un subsidio económico justo y equitativo para que tengan con que ejercer su función de autoridades auxiliares del Ayuntamiento y puedan realizar algunas obras o acciones que beneficien a su comunidad. Impulsar y crear proyectos productivos en las agencias y en la cabecera municipal que mejoren los niveles de vida y subsistencia de la ciudadanía que más lo requiera, para lo cual haremos la gestión, la capacitación y el seguimiento adecuado de dichos proyectos desde el Ayuntamiento.

**10°.-EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, proponemos:**

Hacer un gobierno desde el pueblo, y no desde las oficinas del palacio municipal, para ello implementaremos los cabildos abiertos e itinerantes, es decir, que nos reuniremos en las calles, en los barrios y en los fraccionamientos para ver juntos las necesidades que tenemos.

Organizarnos por barrios, fraccionamientos, manzanas o comités de calles, para una mejor participación en los trabajos que se desarrollen. Para esto implementaremos el reglamento respectivo que coordine nuestra organización entre todos.

Rescatar el tequio, que ha sido la fuerza de nuestros pueblos en el pasado, pero con una visión de apoyo mutuo, es decir, fomentar el tequio a cambio de programas sociales que beneficien a quienes participen en ellos.

**11°.-EN MATERIA DE SALUD Y ECOLOGÍA, proponemos:**

Impulsar un programa de salud con las instancias correspondientes para que el hospital comunitario que tenemos, cuente con más equipo y un servicio más eficiente y humano.

Aplicar un programa agresivo de reforestación y cuidado de nuestro medio ambiente, tanto en las agencias como en la cabecera municipal.

Crear un proyecto productivo viable para el tratamiento de la basura, que no solo contribuya al mejoramiento del medio ambiente, sino que genere empleos y formas de vida digna para quienes lo trabajen.

**12°.-EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, proponemos:**

Contar con el personal estrictamente necesario y suficiente, pero al mismo tiempo bien capacitado y con vocación de servicio a la ciudadanía. Pues nuestra política es contar con una administración pública eficiente y eficaz.

**13°.-EN MATERIA DE TURISMO LOCAL, proponemos:**

Impulsar un programa que fomente el turismo en nuestro Municipio y en la región, lo cual se verá reflejado en la economía de los prestadores de servicios públicos y de los comercios.

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE SOLUCIONES.**

**PROPUESTA: Campaña de la importancia de leer y escribir y potencializar programa INEA**

**ÁREA: EJE SOCIAL**

Objetivo: potencializar el programa de alfabetización para adultos con la finalidad de que accedan a información y oportunidades de programas sociales.

PROYECTO	ACTIVIDADES
Campaña de la importancia de leer y escribir y potencializar el programa INEA	Vinculación con el programa INEA y creación de estrategias para potencializar el programa.
	Campaña de concientización de la importancia de leer y escribir, para acceder a oportunidades.

**Descripción**

Información relativa a la implementación	
<b>Actores involucrados</b>	INEA Comité comunitario Autoridades locales
<b>Tiempos</b>	Gestión 1 año Se buscara dar permanencia a este programa
<b>Evaluación</b>	Crecimiento de población que acude al INEA Certificados obtenidos de primaria Población de 15 años con primaria completa Grado promedio de escolaridad Población de más de 15 años que sabe leer y escribir



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Actores potenciales	2011 - 2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA INEA Empresas (sponsors)	
	Fuentes posibles de financiamiento	
	Programas	Organizaciones
	<p>Instituto nacional para el desarrollo social (INDESOL) <a href="http://www.indesol.gob.mx">www.indesol.gob.mx</a></p> <p>Comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas (CDI) <a href="http://www.cdi.gob.mx">www.cdi.gob.mx</a></p> <p>Instituto nacional para la educación de los adultos (INEA) <a href="http://www.inea.gob.mx">www.inea.gob.mx</a></p>	

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

**PROPUESTA:** Creación de un programa de becas para estudios superiores y servicios sociales en su comunidad, para préstamo de su servicio en tiempos vacacionales.

**ÁREA:** EJE SOCIAL

**OBJETIVO:** Vinculación con universidades locales para que alumnos de Magdalena Peñasco accedan a ellas a través de un programa de becas para estudiar una carrera profesional con el compromiso de regresar a su municipio y emprender proyectos de desarrollo para su comunidad.

**PROYECTO**

Creación programa de becas para estudios superiores y servicios sociales en su comunidad, para préstamo de su servicio en tiempos vacacionales.

**ACTIVIDADES**

- Vinculación con organizaciones o universidades para acercar posibilidades que sigan estudiando una carrera profesional, mediante un programa que fomente el arraigo o que regresen a su comunidad.
- Seguimiento a becados, para promover su regreso a la comunidad.
- Proyecto "Emprende en tu comunidad", que promueva que los becados realicen emprendimientos que promuevan el desarrollo económico o social de su comunidad, para que puedan fondearlos y realizarlos, siendo incentivo para ellos para permanecer en su comunidad.

**DESCRIPCIÓN**

- Gestión de becas de estudios superiores
- Servicio social en su comunidad con proyectos de desarrollo comunitario que fomenten arraigo.

**ACTORES INVOLUCRADOS**

- Universidades locales
- Empresas (SPONSORS)

**TIEMPOS**

- Gestión 1 año
- 1er generación 6 años
- Se busca dar permanencia a este programa

**EVALUACIÓN**

- Alumnos que cursan universidad por el programa
- Eficiencia terminal
- Cantidad de graduados que emprenden en el municipio
- Grado promedio de escolaridad
- Población con estudios técnicos

**ACTORES POTENCIALES**

- Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
- Empresas

**FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO**

- Universidad autónoma Benito Juárez de Oaxaca [www.uabjo.mx](http://www.uabjo.mx)
- Becalos y cambia a mexico [www.becalos.mx](http://www.becalos.mx)

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

## PROPUESTA: SALUD COMUNITARIA

### ÁREA: EJE SOCIAL

### OBJETIVO:

Implementar una estrategia para ampliación de cobertura por medio de una alianza medicina tradicional y natural. A través del comité, realizar identificación de personas con talento, conocimientos o estudios del área de la salud que pertenezca o viva en la localidad.

Mejorar la cobertura de servicios de salud, a través de la detección de talentos y empoderamiento del comité.

### PROYECTO: SALUD COMUNITARIA

#### Actividades

- Empoderamiento del comité del comité del área de salud, mediante capacitación.
- Creación de un plan de trabajo del comité, que permita identificar personas con talentos, conocimientos o estudios dentro del municipio (medicina natural o doctor) que impulsen la ampliación de la cobertura de servicios de salud.
- Mapear las personas identificadas por comunidad y crear equipos promotores de la salud (medicina tradicional y natural) por cada paraje o comunidad.
- Que los equipos promotores de salud, tomen capacitación y hagan alianza con el doctor principal del municipio para dar seguimiento a casos y dar respuestas a las enfermedades.

#### DESCRIPCIÓN.

Organización comunitaria para la promoción de la salud  
Equipos de promoción de salud tradicional y natural.

#### ACTORES INVOLUCRADOS

- Secretaria de salud
- Doctor
- Autoridades locales
- Comité de trabajo
- ONG que fomente la salud
- Tiempos
- 2 años

#### EVALUACIÓN

- Cobertura de salud: cantidad de personas que pueden ser atendidas por día y por servicio
- Cobertura-oferta de salud vs demanda

#### ACTORES POTENCIALES

- Compañeros en salud A.C  
[www.compañerosensalud.org](http://www.compañerosensalud.org)
- Dra. JafetArrieta, [Jafet.Arrieta@gmail.com](mailto:Jafet.Arrieta@gmail.com)

#### FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO

- Compañeros en salud A.C



2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

**PROPUESTA: CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL USO DEL AGUA**  
**ÁREA: EJE SOCIAL**

**OBJETIVO:** promover la organización comunitaria en torno al tema del agua, que permita el uso adecuado del recurso y funcionamiento sostenible de los proyectos de recolección, así como una distribución equitativa.

**PROYECTO: CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL USO DEL AGUA**

**ACTIVIDADES**

- Organización de comité de trabajo por zonas del municipio para el tema de agua, encargado de gestiones para la red de infraestructura, mantenimiento de la infraestructura y distribución
- Campaña de concientización sobre el uso de agua, en las escuelas para niños y papas, en el centro de salud.

**DESCRIPCIÓN**

Organización comunitaria en torno al tema del agua, Campaña de concientización

**ACTORES INVOLUCRADOS**

- ONG que fomenta organización comunitaria (explorar agua para siempre)
- Alternativas y procesos de participación social A.C
- Población MP
- Grupos de alumnos becados de preparatoria

**TIEMPOS**

- 1 año
- Dependería del programa de becas de preparatoria

**EVALUACIÓN**

- Generación y continuidad del comité de trabajo
- Gestiones logradas
- Participación comunitaria constante en torno al tema
- Conocimiento de los usos del agua en la comunidad
- Conocimiento de la calidad del agua y de las fuentes de contaminación del agua

**ACTORES POTENCIALES**

- Agua para todos

**FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO**

- Fundación Coca-Cola [www.fundacioncoca-cola.mx](http://www.fundacioncoca-cola.mx)
- Fundación FEMSA [www.fundacionfensa.org](http://www.fundacionfensa.org) [vidal.garza@femsa.com.mx](mailto:vidal.garza@femsa.com.mx)
- Centro del agua para América Latina y el Caribe (FEMSA-Tec. de Monterrey)  
[www.fundacionfemsa.org/programas-proyectos/ desarrollo-sustentable/ centro-del-agua](http://www.fundacionfemsa.org/programas-proyectos/ desarrollo-sustentable/ centro-del-agua)
- Pronatura A.C [www.pronatura.org.mx](http://www.pronatura.org.mx)

**PROPUESTA: PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN LOS JÓVENES Y ADULTOS**

**ÁREA: EJE SOCIAL**

**OBJETIVO:** promover la prevención de las adicciones en los jóvenes y adultos, a través de campañas de concientización sobre los riesgos de las adicciones e incentivos a llevar una vida saludable, desde la perspectiva de salud y desarrollo humano

**PROYECTO: PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN LOS JÓVENES Y ADULTOS**

**ACTIVIDADES**

- Impartición de talleres de prevención de adicciones para los jóvenes en las escuelas secundarias, CECYTE y otros jóvenes de la comunidad, por medio de grupos formados por el médico de la comunidad.
- Incentivar la participación de los jóvenes en los talleres a través de eventos deportivos y culturales, de convivencia.
- De manera simultánea, impartición de talleres de desarrollo humano que fomenten su crecimiento personal y que les ayude a realizar un plan de vida, para que al tener claras sus aspiraciones se motiven a seguir con estilos de vida saludables que les permitan conseguirlos.

**DESCRIPCIÓN: TALLERES DE PREVENCIÓN DE DROGADICCIÓN EN JÓVENES**

**ACTORES INVOLUCRADOS**

- Doctor
- Jóvenes grupos formados por el doctor
- ONG
- Autoridad local

**TIEMPOS**

- Periódicamente un evento por trimestre
- Actores potenciales
- Doctor
- Regidor de salud
- Asociaciones civiles

**FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO**

- Proyecto METAS (Motívate. Expresa y Transmite Salud  
[www.proyectometas.com/](http://www.proyectometas.com/) Juan Carlos Hinojosa [juan.hinojosa@proyectometas.com](mailto:juan.hinojosa@proyectometas.com)
- Compañeros en la salud A.C  
[www.compañerosensalud.org](http://www.compañerosensalud.org)

**PROPUESTA: TÚ FAMILIA TU BIENESTAR**

**ÁREA: EJE SOCIAL**

**OBJETIVO: FORTALECER LOS LAZOS FAMILIARES EN LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE CONVIVENCIA, COMUNICACIÓN ASERTIVA Y DESARROLLO HUMANO.**

**PROYECTO: TU FAMILIA TU BIENESTAR**

**ACTIVIDADES**

- Organizar domingos de convivencia familiar, realizando actividades recreativas, deportivas o culturales en los espacios públicos.
- Identificar actividades que ya realicen las familias unidas, (aprovechar los días festivos dónde regresan a la comunidad los que viven fuera) y organizar concursos que fomenten la convivencia, el trabajo en equipo, la comunicación asertiva.
- A través de las escuelas, convocar a los papas y familias a competencias deportivas y festivales culturales, donde propicien interacción entre los miembros de la familia.

**DESCRIPCIÓN. ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN RELACIONES FAMILIARES POSITIVAS**

**ACTORES INVOLUCRADOS**

- DIF municipal
- Regidor de educación
- ONG

**TIEMPOS**

- Periódicamente un evento por trimestre

**EVALUACIÓN**

- Puede impactar en los indicadores de la ciudadanía

**ACTORES POTENCIALES**

- DIF municipal
- DIF estatal

**FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO**

- DIF municipal
- DIF estatal

2011 - 2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA  
**PROPUESTA: ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGITO TERRITORIAL**

**ÁREA: EJE AMBIENTAL**

**OBJETIVO: CONTAR CON INSTRUMENTOS REGULATORIOS PARA EL ADECUADO USO DEL SUELO ADEMÁS DE UN ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD POR LLEVAR ACABO UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE.**

**PROYECTO: ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL.**

**ACTIVIDADES**

- Gestión de los apoyos para la realización del programa de ordenamiento ecológico territorial, incluye costos y responsables de la elaboración.
- Elaboración de un programa de monitoreo para la verificación de actividades establecidas.

**DESCRIPCIÓN:** Este programa servirá como instrumento para que los usos del suelo se realicen de acuerdo al uso adecuado de cada área.

**ACTORES INVOLUCRADOS**

- Regiduría de obras publicas
- Regiduría de ecología, comisariado de bienes comunales
- Presidencia municipal, consultoría acreditada

**TIEMPOS**

- La gestión de los recursos y apoyos: seis meses a un año.
- La elaboración del plan: dos años aproximadamente y la elaboración programa de monitoreo seis meses.

**EVALUACIÓN DE ACUERDO AL SISTEMA DE INDICADORES**

- Superficie protegida como porcentaje de superficie total y programas de manejo
- Existencia y cobertura de un programa de ordenamiento territorial(los usos de suelo se realizaran de acuerdo al uso adecuado de cada área)
- Aplicación de la legislación ambiental en los distintos sectores( aire, agua, cambios de suelo, residuos)
- Capacidad de gestión y acceso a opciones gubernamentales o no gubernamentales para el mejoramiento del medio ambiente

**ACTORES POTENCIALES**

- INEGI Y SEDESOL.
- Comisión para la regularización de la tenencia de la tierra, CORETT.

**FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO**

Programa de apoyo a los avocindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares

[www.corett.got.mx7index.php?sec=62](http://www.corett.got.mx7index.php?sec=62)

**PROPUESTA: FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS CON EMPRESAS RECICLADORAS DEL DISTRITO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES RECICLADOS (PLÁSTICOS, ALUMINIO, VIDRIO).**

**ÁREA: EJE AMBIENTAL**

**OBJETIVO. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES Y LA VISIÓN DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD PARA HACER DEL RECICLAJE DE RESIDUOS UNA NUEVA FUENTE DE INGRESOS.**

**PROYECTO: FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS CON EMPRESAS RECICLADORAS DEL DISTRITO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES RECICLADOS (PLÁSTICOS, ALUMINIO, VIDRIO).**

#### **ACTIVIDADES**

- Se deberá elaborar un programa para capacitar a la población sobre la disposición adecuada de desechos municipales y domésticos reciclados.
- Es necesario contar con un comité de manejo de residuos que se encargue de realizar un convenio con una empresa recolectora de residuos reciclables que se comprometa a cada cierto tiempo recoger los residuos.
- Gestionar botes de basura con la separación de estos desechos para las familias que quieran participar en el programa.

**DESCRIPCIÓN:** con este proyecto se busca involucrar a la comunidad, con los recursos obtenidos de esta actividad se podrán financiar mejoras a las escuelas y canchas.

#### **ACTORES INVOLUCRADOS:**

- Regiduría de ecología
- Empresas recicladoras locales
- Comité de manejo de residuos

#### **TIEMPOS**

- El programa consistirá en pasar una vez cada mes por las casas de las familias e instituciones que participen en el programa.
- Evaluación de acuerdo al sistema de indicadores
- Existencia de sistema de recolección y disposición adecuada de la basura.
- Existencia de programas municipales o privados para el reciclaje de los diferentes desechos. (papel, vidrio, llantas, metales, plásticos)
- Porcentaje de la población que realiza las prácticas de reciclaje y composteo.

#### **ACTORES POTENCIALES**

- SEMARNAT
- Empresa recicladora de Tlaxiaco (Bio-Ambiental).

#### **FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO**

- Programa de prevención y gestión integral de residuos (PNPGIR) 2009-2012

**PROPUESTA: PROGRAMA DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y FORESTAL**

**ÁREA: EJE AMBIENTAL**

**OBJETIVO: CONTAR CON UNA BUENA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE Y QUE SE REALICE UN MANEJO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS LOCALES.**

**PROYECTO: PROGRAMA DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y FORESTAL**

**ACTIVIDADES**

- Elaboración de un diagnóstico para la identificación de áreas prioritarias.
- Estimación de costos y recursos necesarios
- Cronograma de actividades y monitoreo

**DESCRIPCIÓN:** elaboración de un programa de recuperación de suelos y restitución de la cobertura vegetal.

**ACTORES INVOLUCRADOS:**

- Regiduría de ecología
- Presidencia municipal
- Comisariado de bienes comunales
- Consultoría especializada
- Instancias gubernamentales correspondientes

**TIEMPOS**

- 12 a 18 meses

**EVALUACIÓN**

- Superficie protegida como porcentaje de superficie total y programas de manejo.
- Existencia de programas de restauración de hábitat naturales y o reforestación por un año.

**ACTORES POTENCIALES**

- CONAFOR
- CONANP

**FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO**

- PROARBOL

[www.conafor.gob.mx/portal/index.php/proarbol](http://www.conafor.gob.mx/portal/index.php/proarbol)

- PROCODES

[www.cocanp.gob.mx/acciones/procodes.php](http://www.cocanp.gob.mx/acciones/procodes.php)

**PROPUESTA: PROYECTOS DE COSECHA DE AGUA DE LLUVIA**

**ÁREA: EJE AMBIENTAL**

**OBJETIVO: QUE EN LA COMUNIDAD EXISTA UN SENTIDO DE COLECTIVIDAD ADEMÁS DE UNA INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN EFICIENTE, QUE PERMITA QUE SE TENGA LA AUTOSUFICIENCIA DE AGUA PARA DIVERSOS USOS.**

**PROYECTO: PROYECTOS DE COSECHA DE AGUA DE LLUVIA**

**ACTIVIDADES**

- Prospección y selección de los sitios adecuados para el establecimiento de infraestructura para la cosecha de agua de lluvia.
- Selección de las tecnologías más adecuadas para las condiciones de la localidad.
- Construcción y operación de las infraestructuras (trampas de agua)
- Elaboración de un programa de administración del recurso y mantenimiento de la infraestructura.

**DESCRIPCIÓN.**

La finalidad de este proyecto es que se cuente con la infraestructura para la captación de agua de lluvia.

**ACTORES INVOLUCRADOS**

- Presidencia municipal
- Regiduría de ecología
- Comisariado de bienes comunales
- Comisión nacional de zonas áridas (CONAZA)
- Centro de calidad ambiental (ITESM)

**TIEMPOS**

- Un mes para la elaboración de la propuesta técnica. Dos meses para la gestión del financiamiento. Seis meses para la construcción de la infraestructura. Monitoreo y capacitación permanente.

**EVALUACIÓN**

- Fuentes alternativas de abastecimiento de agua (superficial y subterránea) y cobertura del servicio.

**ACTORES POTENCIALES**

- CONAZA
- Centro de calidad ambiental ITESM

**FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO**

- Proyecto estratégico "Construcción de pequeñas obras hidráulicas" en el marco de componente de conservación y uso sustentable del suelo y agua, del programa de uso sustentable de recursos naturales para la producción primaria.
- Programa agua y vida ITESM

## PROPUESTA: MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE EMPLEO DIGNO

### ÁREA: EJE ECONÓMICO

**OBJETIVO GENERAR EN MEDIANO PLAZO (6 AÑOS) LA SUFICIENTE OFERTA DE EMPLEO PARA CONTENER ALAS ACTUALES Y NUEVAS GENERACIONES DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, DÁNDOLE A LA POBLACIÓN FEMENINA LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EQUITATIVAMENTE EN EL INGRESO FAMILIAR Y DESARROLLO PERSONAL.**

**PROYECTO: DESCENTRALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN FUNCIÓN DE LA VOCACIÓN LOCAL.**

#### ACTIVIDADES

- Realizar el estudio de diagnóstico del potencial y áreas de oportunidad de cada agencia
- Realizar talleres participativos de reconocimientos de los talentos y recursos locales.
- Construir el plan de acción para el desarrollo sostenible por agencia

#### DESCRIPCIÓN

Identificación del potencial vocacional y productivo de cada agencia.  
Promoción de nuevas actividades económicas de mayor valor agregado encaminadas hacia la sostenibilidad de los recursos naturales.

#### ACTORES INVOLUCRADOS

- Presidencia municipal y agencias.
- Subsecretaría de fortalecimiento municipal de Oaxaca
- Consultores del ITESM
- Secretaría de infraestructura y ordenamiento territorial sustentable, financiera rural

#### TIEMPOS

- Meses para el diagnóstico
- Un mes para los talleres de reconocimiento
- Dos meses para la construcción del plan de acción de corto, mediano y largo plazo.

#### EVALUACIÓN

- Porcentaje que tiene ocupación
- Empleo por actividad económica

#### ACTORES POTENCIALES

- SAGARPA y CONAGUA

#### FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO

- Presupuesto propio del plan operativo anual
- Secretaría de infraestructura y ordenamiento territorial sustentable y desarrollo económico.



2011 - 2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

**PROPUESTA: MEJORAMIENTO DE OFERTA DE EMPLEO DIGNO**

**ÁREA: EJE AMBIENTAL**

**OBJETIVO: GENERAR EN MEDIANO PLAZO (6 AÑOS) LA SUFICIENTE OFERTA DE EMPLEO PARA CONTENER A LAS ACTUALES Y NUEVAS GENERACIONES DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, DÁNDOLE A LA POBLACIÓN FEMENINA LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EQUITATIVAMENTE EN EL INGRESO FAMILIAR Y DESARROLLO PERSONAL.**

**PROYECTO: COMPLEJO COLECTIVO AGROPECUARIO**

**ACTIVIDADES**

- Definir la ubicación exacta del complejo colectivo y diseñar la distribución y equipamiento del complejo.
- Construir el complejo colectivo para el desarrollo y escalamiento de actividades agropecuarias
- Crear los proyectos productivos de los productos agropecuarios y alimentarios con aseguramiento de mercado

**DESCRIPCIÓN.**

- Construir un complejo colectivo para el desarrollo de actividades agropecuarias y alimentarias (lácteo y cárnico)
- Generar las propias alternativas de mercado con los productos agropecuarios de especies menores (ovinos, pavos, pollo, carne, pollo huevo, miel de abeja, caprinos) y alimentos cárnicos, lácteos y derivados)

**ACTORES INVOLUCRADOS**

- Presidencia municipal
- Subsecretaría de fortalecimiento municipal de Oaxaca
- Secretaría de infraestructura y ordenamiento territorial sustentable
- Financiera rural

**TIEMPOS**

- Seis meses para la construcción del complejo
- Tres meses para el diseño del complejo
- Seis meses para el desarrollo de los proyectos de negocio

**EVALUACIÓN**

- Porcentaje que tiene ocupación
- Empleo por actividad económica
- Acciones de reconversión y diversificación productiva
- Grado de asociación y cooperación empresarial.

**FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO**

- Secretaría de desarrollo rural
- Financiera rural
- Municipio de Magdalena Peñasco  
Secretaría de infraestructura y ordenamiento territorial sustentable y desarrollo económico.

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA  
**PROPUESTA: MODELOS DE ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**

**ÁREA: EJE INSTITUCIONAL**

**OBJETIVO: EXISTE UN FONDO MUNICIPAL QUE SE DEDICA A DAR MANTENIMIENTO ANUAL A TODOS LOS EDIFICIOS, PARQUES Y PLAZAS PÚBLICAS, TANTO DE LA CABECERA MUNICIPAL, COMO DE LAS DISTINTAS AGENCIAS**

**PROYECTO: CREAR UN FIDEICOMISO QUE SE ENCARGUE DEL BUEN MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES PÚBLICAS. (INFRAESTRUCTURA)**

**ACTIVIDADES**

- Diseñar la figura legal para la conformación y funciones del fideicomiso
- Definir el esquema de aportaciones de gobierno federal y estatal al fideicomiso
- Integrar el fideicomiso a la estructura administrativa del municipio

**DESCRIPCIÓN:**

Crear un fideicomiso como alternativa para asegurar el buen mantenimiento a la infraestructura pública

**ACTORES INVOLUCRADOS**

- Alcalde
- Regidores de educación y obras públicas
- Secretaria de economía
- Subsecretaria de fortalecimiento municipal de Oaxaca
- Universidad autónoma Benito Juárez de Oaxaca

**TIEMPOS**

- Tres meses en el diseño de la figura legal y funciones del fideicomiso
- Tres meses en el cabildeo de las aportaciones de gobierno estatal y federal
- Tres meses en la integración formal del fideicomiso a la estructura administrativa del municipio

**EVALUACIÓN**

- Simplificación en la regulación y trámites para el desarrollo
- Transparencia en la administración de recursos.

**ACTORES POTENCIALES**

- Comercio justo A.C
- Secretaria de turismo de Oaxaca

**FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO**

- Fondo PYME
- Secretaria de desarrollo económico
- Gobierno del estado de Oaxaca
- Gobierno federal

2011 - 2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA  
**PROPUESTA DESARROLLO DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS Y ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**ÁREA: EJE INSTITUCIONAL**

**OBJETIVO: DESARROLLAR EN EL MEDIO PLAZO (SEIS AÑOS) EL CAPITAL HUMANO PROPIO QUE MAGDALENA PEÑASCO DEMANDA CON CAPACIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, PARA CREAR UN MODELO PROPIO DE GOBIERNO MUNICIPAL BASADO EN LAS FORTALEZAS CULTURALES LOCALES DE ACCIÓN COMUNITARIA.**

**PROYECTO: MANUAL DE MEJORES PRÁCTICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**ACTIVIDADES**

- Diseñar el modelo propio para la administración pública
- Desarrollar un manual de mejores prácticas para la administración pública, basado en tres ejes contundentes
  - A) De acuerdo a los fines del bienestar público
  - B) De acuerdo los valores de la comunidad
  - C) De acuerdo a la eficiencia técnica de la administración pública

**DESCRIPCIÓN:** diseñar un modelo propio de prácticas y formas efectivas para la administración pública de magdalena peñasco

**ACTORES INVOLUCRADOS**

- Miembros del cabildo
- Secretaria de fortalecimiento municipal de Oaxaca

**TIEMPOS**

- Tres meses para la elaboración del diseño del modelo de administración pública municipal
- Un mes para el desarrollo del manual de administración pública

**EVALUACIÓN**

- Impacto de la reglamentación municipal hacia la sostenibilidad teniendo en cuenta la congruencia con programas.
- Grado de profesionalización de servidores públicos.

**ACTORES POTENCIALES**

- Secretaria de desarrollo social

**FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO**

- Fondos disponibles de los programas y presupuesto propio de los actores descentralizados involucrados Secretaria de fortalecimiento municipal de Oaxaca

## PROPUESTA: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### ÁREA: EJE HUMANO

**OBJETIVO: EL MUNICIPIO TIENE LA CAPACIDAD DE CREAR UN MECANISMO DE PARTICIPACIÓN DE CIUDADANÍA BASADO EN PRECISAS LOCALES CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES EN CUALQUIER CAMPO; TAMBIÉN TENDRÁ LA CAPACIDAD DE ADOPTAR DECISIONES QUE BENEFICIEN DEL APOYO DE LA CIUDADANÍA.**

### PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#### ACTIVIDADES

- Elaborar un mecanismo eficaz de difusión de los proyectos que permitan asegurarse de que todos los miembros del municipio tengan acceso a la información.
- Elaborar un sistema de identificación de los actores que podrían estar interesados en la definición del problema, elaboración e implementación de la solución. De igual manera invitar a los ciudadanos que se podrían ver afectados por la decisión. Considerar que para cada tema las personas presentes podría ser diferente.

#### DESCRIPCIÓN

Crear o consolidar un mecanismo incluyente y representativo que permitirá tomar las decisiones en base a un consenso.

#### ACTORES INVOLUCRADOS

- Autoridad local y miembros de la comunidad

#### EVALUACIÓN

- Indicadores de impacto: participación ciudadana; nivel de movilización social; usos de los espacios públicos

#### ACTORES POTENCIALES

- Ciudadanía en general
- Integrantes del municipio

#### FUENTES POTENCIALES DE FINANCIAMIENTO

- Presupuesto del gasto público municipal

**PROPUESTA: PROYECTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**ÁREA: EJE HUMANO**

**OBJETIVO EL MUNICIPIO TIENE LA CAPACIDAD DE CREAR UN MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE PERMITAN TRANSPARENTAR LAS DECISIONES Y ASEGURAR UN SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS.**

**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UN MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**ACTIVIDADES**

- Responsabilizar los comités para que informen a la comunidad acerca de los proyectos y del avance de su implementación de acuerdo con los planes iniciales.
- Abrir un buzón de quejas
- Organizar reuniones públicas y abiertas en las diferentes comunidades del municipio para informar a la ciudadanía

**DESCRIPCIÓN**

Dar a los comités la responsabilidad de recolectar informaciones sobre el avance de los proyectos y difundirlas en todo el municipio.

**ACTORES INVOLUCRADOS**

- Autoridad local y comités de elaboración de proyectos

**EVALUACIÓN**

- Indicadores de impacto:
- Transparencia y democracia en la toma de decisiones
- Transparencia en la administración de recursos

**ACTORES POTENCIALES**

- Ciudadanía en general
- Comités de proyectos

**FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO**

Presupuesto de gasto municipal

ANEXOS

ÁLBUM FOTOGRÁFICO DE LOS TALLERES PARA ELABORAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

### ACTA DE CABILDO

En el Municipio de Magdalena Peñasco, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 12:20 horas del día 10 de Julio de 2011; reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal, los ciudadanos miembros del cabildo el C. Víctor Mendoza Rojas, C. Gabino Reyes Maldonado, C. Mario Ortiz García, C. Diego Aguilar Cruz, C. Jesús Cruz Barrios, C. Eleucadio Barrios Sandoval, C. Filemón Zárate Cruz, C. Francisco Aguilar Mendoza, C. Sebastián Barrios Ortiz, en calidad de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de salud, Regidor de educación, regidor de ecología, regidor de mercado, tesorero Municipal, respectivamente para efecto de aprobar el Plan de Desarrollo Municipal:

### ORDEN DEL DIA

- 01.- Pase de lista de asistencia
- 02.- Instalación legal de la sesión
- 03.- Aprobación del plan de desarrollo municipal
- 04.- Asuntos generales
- 05.- Clausura de la sesión

01.- Se dio a conocer el contenido y desarrollo del plan municipal de desarrollo y no habiendo ningún asunto mas que agregar o quitar, fue aprobado por unanimidad de los presentes, dando inicio con el registro de asistencia, comprobándose la asistencia física de todos los integrantes del actual administración 2011-2013, habiendo quórum legal por lo que se procede en el siguiente punto.

02.- El Presidente Municipal hace uso de la palabra e instala legalmente la sesión siendo las 12:20 horas del día, invitando a todos los presentes a participar con responsabilidad y generar buenos acuerdos.

03.- Se da por aprobado el plan de desarrollo municipal 2011-2013.

04.- ASUNTOS GENERALES.- En este espacio no hubo tema que tratar por lo que abordados todos los puntos del orden del día, se procedió con la clausura de la sesión, por el ciudadano Presidente Municipal, siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio firmando y sellando los que en ella intervinieron, DAMOS FE.

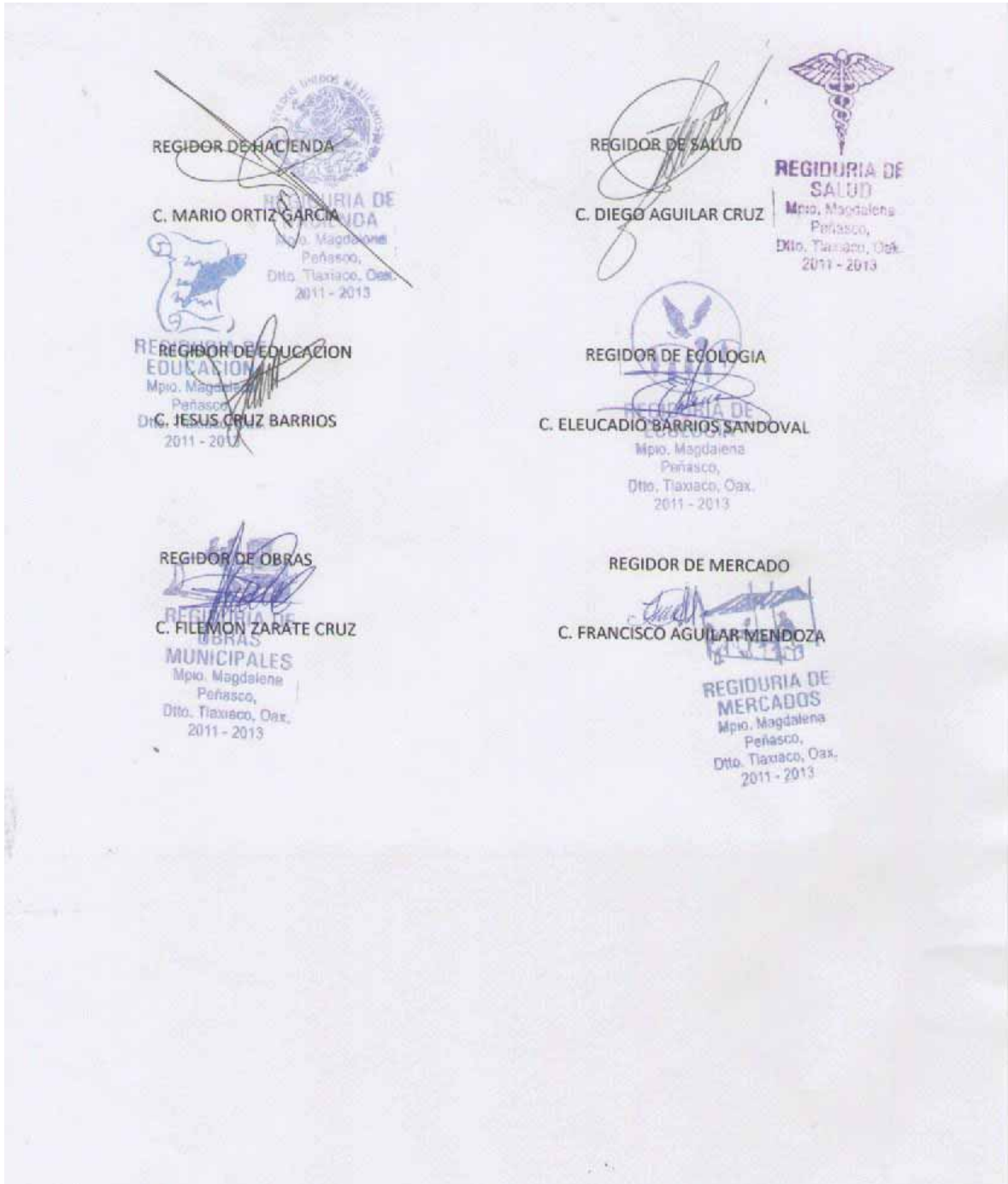
PRESIDENTE MUNICIPAL  
  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Magdalena  
Peñasco,  
Dtto. Tlaxiaco, Oax  
2011 - 2013

SÍNDICO MUNICIPAL  
  
SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. Magdalena  
Peñasco,  
Dtto. Tlaxiaco, Oax  
2011 - 2013



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA








PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN

**CEDULA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUNICIPAL**

**MUNICIPIO DE SALUD**

Región: MIXTECA  
 Distrito: TLAXIACO  
 Municipio: (20050) MAGDALENA PEÑASCO  
 No. de localidades: 22 LOCALIDADES

Calificación interna	si existe	no existe
Bando de Policía y Buen Gobierno		X
Ley de Ingresos	X	
Presupuesto de Egresos	X	
Reglamento Interno del CMDRS	X	
Reglamento Interno municipal	X	
Reglamento del Ayuntamiento	X	

**INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

PREESCOLAR CON CLAVE	PRIMARIA CON CLAVE	SECUNDARIA CON CLAVE	TELESECUNDARIA CON CLAVE	BACHILLERATO CON CLAVE O EQUIVALENTE	TELEBACHILLERATO O EQUIVALENTE	SUPERIOR
Número de instituciones educativas						
17	9	1	1	1	0	0
Número de alumnos por nivel educativo						
465	673	280	23	210	0	0
Número de aulas por nivel educativo						
18	40	10	3	7	0	0
Número de anexos (diferencia y servicios sanitarios) por nivel educativo						
2	2	1	0	0	0	0
Estado en que se encuentran los servicios sanitarios (A = Bien, R = Regular, M = Malo)						
M, R	M, R	M (LETRINAS)	M (LETRINAS)	M (LETRINAS)		

**INFRAESTRUCTURA DE SALUD**  
 INSTITUTO QUE OFRECE EL SERVICIO DE SALUD EN EL MUNICIPIO.

IMSS     SSA     ISSSTE     PARTICULAR     OTRO. Especifique \_\_\_\_\_

TIPO DE UNIDAD	CASOS DE SALUD			UNIDAD BÁSICA DE SALUD (UBS)			CLÍNICA DE SALUD (MRS)			HOSPITAL / 1er NIVEL			HOSPITAL / 2º NIVEL			HOSPITAL / 3er NIVEL		
	O	R	M	O	R	M	O	R	M	O	R	M	O	R	M	O	R	M
Nº de Unidades	8			0			1			0			0			0		
Ambulancias	0			0			1			0			0			0		

Personal que presta el servicio en este Centro 11

**INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

**AGUA POTABLE**

DISPONE DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA: SI  NO  SE CUENTA CON PROCESO DE CLORACIÓN DEL AGUA: SI  NO

AGUA ENTUBADA	RED PÚBLICA	MANGUERA	POZO	SIN SERVICIO ESPECIFICAR
Nº DE VIVIENDAS	Nº DE VIVIENDAS	Nº DE VIVIENDAS	Nº DE VIVIENDAS	Nº DE VIVIENDAS
702	103	500	0	271
	O R M	O R M		
	X	R		

**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio. Magdalena Peñasco, Oax. 2011 - 2013

**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. Magdalena Peñasco, Oax. 2011 - 2013

**REGIDURIA DE MERCADOS**  
Mpio. Magdalena Peñasco, Oax. 2011 - 2013

**REGIDURIA DE ECOLOGIA**  
Mpio. Magdalena Peñasco, Oax. 2011 - 2013

**PRESIDENC MUNICIPAL**  
Mpio. Magdalena Peñasco, Oax. 2011 - 2013



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

SECRETARÍA DE FINANZAS  
Subsecretaría de Planeación, Programación y Presupuesto

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN

CEDULA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUNICIPAL

Región: MIXTECA  
Distrito: TLAXIACO  
Municipio: (20050) MAGDALENA PEÑASCO  
No. de localidades: 22 LOCALIDADES

REGIDURIA DE SALUD  
Mpio. Magdalena Peñasco,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

Organización interna	SI EXISTE	NO EXISTE
Bando de Policía y Buen Gobierno		X
Ley de Ingresos	X	
Presupuesto de Egresos	X	
Reglamento Interno del CMDRS	X	
Reglamento Interno municipal	X	
Reglamento del Ayuntamiento	X	

SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Magdalena Peñasco,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

**DRENAJE**

EL MUNICIPIO CUENTA CON SERVICIO DE DRENAJE: SI  NO

CONCEPTO	RED PUBLICA	FOSA SEPTICA	LETRINAS (BAÑOS ECOLOGICOS)	SIN SERVICIO	PLANTAS DE TRATAMIENTO
No VIVIENDAS BENEFICIARIAS					
1034	19	1	1014	0	0

REGIDURIA DE MERCADOS  
Mpio. Magdalena Peñasco,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

**ELECTRIFICACIÓN**

No. LOCALIDADES CON SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA	No. LOCALIDADES SIN SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA	No. DE LOCALIDADES Y TIPO DE LINEA DE DISTRIBUCIÓN EXISTENTE		
		MONOFASICA	BIFASICA	TRIFASICA
1008	331	845	110	53

REGIDURIA DE ECOLOGIA  
Mpio. Magdalena Peñasco,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

**VIAS DE COMUNICACIÓN**

CONCEPTO	TERRACERA		PAVIMENTADA		CAMINO RURAL		BRECHA		SIN ACCESO*	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Acceso principal al Municipio				X						
Acceso del municipio a la localidad		X						X		
Anexar Relación de Localidades Sin Vías de Acceso										

REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. Magdalena Peñasco,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

**INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA**

ACTIVIDAD	SECTOR	NIVEL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OTRO VALOR
ARTESANIA	SOMBREROS	PRIMARIA	2 PIEZAS POR DIA	1	\$ 780 POR MES	X	X
ARTESANIA	COMAL	PRIMARIA	UNA DOCENA POR SEMANA	X	\$ 3360 POR MES	X	X
CULTIVO	MAIZ	PRIMARIA	490 HECTAREAS	X	X	X	X
CULTIVO	FRUJOL	PRIMARIA	37 HECTAREAS	X	X	X	X
INVERNADERO	JITOMATE	PRIMARIA	13 TON POR AÑO	SISTEMA DE RIEGO	\$ 100 POR CAJA	X	X

REGIDURIA DE EDUCACION  
Mpio. Magdalena Peñasco,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

ELABORO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. Magdalena Peñasco,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

REGIDURIA DE EDUCACION  
Mpio. Magdalena Peñasco,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. Magdalena Peñasco,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA



**Secretaría de Finanzas**  
Subsecretaría de Planeación, Programación y Presupuesto

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**  
**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN**



**Oaxaca**  
un gobierno como todos

**CEDULA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUNICIPAL**

**Región:** MIXTECA

**Distrito:** TLAXIACO

**Municipio:** (20050) MAGDALENA PEÑASCO

**No. de localidades:** 22 LOCALIDADES

Organización interna	si existe	no existe
Bando de Policía y Buen Gobierno	X	X
Ley de Ingresos	X	
Presupuesto de Egresos	X	
Reglamento Interno del CMDRS	X	
Reglamento Interno municipal	X	
Reglamento del Ayuntamiento	X	



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

**POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Magdalena Peñasco,  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

  
**PROFR. VICTOR MENDOZA ROJAS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)



  
**C. GABINO REYES MALDONADO**  
SINDICO MUNICIPAL  
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)

  
**REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. Magdalena Peñasco,  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

  
**C. FILEMON ZARATE CRUZ**  
REGIDOR DE OBRAS  
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)

  
**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. Magdalena Peñasco,  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

  
**C. MARIO ORTIZ GRACIA**  
REGIDOR DE HACIENDA  
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)

  
**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio. Magdalena Peñasco,  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

  
**C. JESUS CRUZ BARRIOS**  
REGIDOR DE EDUCACION  
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)

  
**REGIDURIA DE SALUD**  
Mpio. Magdalena Peñasco,  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

  
**C. DIEGO AGUILAR CRUZ**  
REGIDOR DE SALUD  
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)

  
**REGIDURIA DE ECOLOGIA**  
Mpio. Magdalena Peñasco,  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

  
**C. ELEUCADIO BARRIOS SANDOVAL**  
REGIDOR DE ECOLOGIA  
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)

  
**REGIDURIA DE MERCADO**  
Mpio. Magdalena Peñasco,  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

  
**C. FRANCISCO AGUILAR MOS**  
REGIDOR DE MERCADO  
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA



**Secretaría de Finanzas**  
Subsecretaría de Planeación, Programación y Presupuesto

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**  
**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN**



**Oaxaca**  
un estado en camino  
de gobierno para todos

### CEDULA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUNICIPAL

<b>Región:</b> MIXTECA	<b>Organización interna:</b>	<b>si existe</b>	<b>no existe</b>
<b>Distrito:</b> TLAXIACO	<b>Bando de Policía y Buen Gobierno</b>	-	X
<b>Municipio:</b> (20050) MAGDALENA PEÑASCO	<b>Ley de Ingresos</b>	X	
<b>No. de localidades:</b> 22 LOCALIDADES	<b>Presupuesto de Egresos</b>	X	
	<b>Reglamento Interno del CMDRS</b>	X	
	<b>Reglamento Interno municipal</b>	X	
	<b>Reglamento del Ayuntamiento</b>	X	

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

**REPRESENTANTES DE BARRIOS Y COLONIAS**



**C. FELIX ORTIZ SANDOVAL**  
REPRESENTANTE (MIRASOL)  
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)



**C. ARMANDO MENDOZA VASQUEZ**  
REPRESENTANTE (SANTA JUANITA)  
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)



**C. LEOVIGILDO ROJAS MENDOZA**  
REPRESENTANTE (CHICABAYAA)  
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)



**C. INOCENCIO CRUZ**  
REPRESENTANTE (CUESTA BLANCA)  
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)



**C. FELIX VASQUEZ AGUILAR**  
REPRESENTANTE (BANCO DE TIERRA)  
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)



**C. JOSE A. SANDOVAL MALDONADO**  
REPRESENTANTE (CARRIZAL)  
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)



**C. BARTOLO HERNANDEZ ORTIZ**  
REPRESENTANTE (CENTRO)  
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)



**C. ANTONIO HERNANDEZ SANDOVAL**  
REPRESENTANTE (CORONA SHINTI)  
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA



**Secretaría de Finanzas**  
Subsecretaría de Planeación, Programación y Presupuesto

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**  
**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN**



Oaxaca  
El estado que cambia

**CEDULA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUNICIPAL**

**Región:** MIXTECA

**Distrito:** TLAXIACO

**Municipio:** (20050) MAGDALENA PEÑASCO

**No. de localidades:** 22 LOCALIDADES

Organización interna	si existe	no existe
Bando de Policía y Buen Gobierno		X
Ley de Ingresos	X	
Presupuesto de Egresos	X	
Reglamento Interno del CMDRS	X	
Reglamento Interno municipal	X	
Reglamento del Ayuntamiento	X	

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

**AUTORIDADES AUXILIARES**



**AGENCIA MUNICIPAL**  
"SAN ISIDRO"  
C. FELIX SANDOVAL CRUZ  
AGENTE DE SAN ISIDRO  
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)  
Mpio. Magdalena Peñasco,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.



C. ALFONSO SANDOVAL MENDOZA  
AGENTE DE POLICIA DE ZARAGOZA  
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)  
"JONACIO ZARAGOZA"  
Mpio. Magdalena Peñasco,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011



LUCIO MALDONADO ORTIZ  
AGENTE MUNICIPAL DE YOSOCACHUA  
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)  
"YOSOCACHUA"  
Mpio. de Magdalena Peñasco  
Dto. Tlaxiaco, Oax



**AGENCIA DE POLICIA**  
GUADALUPE PEÑASCO  
C. ODILÓN SANDOVAL CORTES  
AGENTE DE POLICIA DE GUADALUPE  
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)  
Mpio. Magdalena Peñasco,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA**  
SAN JUAN DEL RIO  
C. BENJAMIN ROJÁS ZARATE  
AGENTE DE SAN JUAN DEL RIO  
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)  
Mpio. Magdalena Peñasco,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.



C. JUAN AGUILAR MALDONADO  
AGENTE DE POLICIA LA CUMBRE  
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)  
"LA CUMBRE"  
Mpio. Magdalena Peñasco,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011



**NUCLEO RURAL**  
"CABACUA"  
C. BENITO ORTIZ AGUILAR  
AGENTE DE POLICIA DE CABACUA  
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)  
Mpio. Magdalena Peñasco,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011



**NUCLEO RURAL**  
"PUEBLO VIEJO"  
C. PEDRO MALDONADO ORTIZ  
AGENTE DE POLICIA DE PUEBLO VIEJO  
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)  
Mpio. Magdalena Peñasco,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011



**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES  
EJERCICIO 2011**

En el Municipio de Magdalena Peñasco, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 11:16 horas del día 17 del mes de febrero del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa la sala de sesiones del Palacio Municipal, los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2011, con la finalidad de priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en el Municipio con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33; recursos Municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, Ramo General 08; Programas y Convenios Federales y estatales para el presente ejercicio bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista, verificación del quórum legal e instalación de la asamblea;
2. Informe del monto asignado de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas;
3. Presentación de prioridades y/o líneas estratégicas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo Sustentable;
4. Recepción y análisis de propuestas de Obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas en función al Plan Municipal de Desarrollo;
5. Priorización de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización elegibles para ejecutarse con recursos señalados en el inciso anterior.
6. Definición de requerimientos necesarios para la aprobación de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización según el punto anterior;
7. Integración de Comisiones de trabajo
8. Acuerdos.
9. Clausura de la asamblea.

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 15 consejeros de 16 convocados, por lo que el Presidente(a) del Consejo instaló legalmente la

SECRETARÍA MUNICIPAL  
MAGDALENA PEÑASCO, Oax.  
2011-2013

SECRETARÍA MUNICIPAL  
"SAN ISIDRO"  
Mpio. Magdalena Peñasco,  
C. de Tlaxiaco, Oaxaca.

REGIDURÍA DE  
MAGDALENA PEÑASCO  
Mpio. Magdalena Peñasco,  
C. de Tlaxiaco, Oaxaca.

SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. Magdalena Peñasco,  
C. de Tlaxiaco, Oaxaca.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

asamblea, instruyendo al Secretario la lectura del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido se procedió a informar el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal el cual es por \$ 7,208,483.00 (siete Millones doscientos ocho mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.), recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas. Así mismo, se da a conocer las prioridades y líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo, con el fin de analizar las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización presentadas por los Consejeros.

Presentadas las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se procedió a analizar y a determinar el orden de prioridad en que serán atendidas con recursos Fondo para la Infraestructura Social Municipal y Gestión de recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de activos productivos, Ramo General 8 y otras fuentes de financiamiento.

**Propuestas de Obras y acciones a financiar con el fondo para la Infraestructura Social Municipal.**

Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de Benef.	Aportación de
Santa Juanita	Revestimiento carrizal	67	
La cumbre	Rehabilitación de agua potable	120	
Corona Shiniti	Introducción de Agua Potable	71	
Ignacio Zaragoza	Construcción de Casa de salud	57	
Pueblo Viejo	Pavimentación de Camino	630	
Yosocahua	Ampliación de energía eléctrica	60	
Miracol	Introducción de agua Potable	130	
Cabacua	Ampliación de energía eléctrica.	30	
Guadalupe	Ollas de Captación de agua pluvial	42	
Cuesta Blanca	Rehabilitación de la red de agua potable	420	
San Isidro	Construcción de casa de salud	50	
San Juan del Rio	Construcción de puente vehicular	600	
Banco de Tierra	Introducción de agua potable	150	
Chicabáya	Apertura de camino	70	
Magdalena Peñasco	Construcción de puente vehicular	74	
Magdalena Peñasco	Rehabilitación 7 aulas, de Escuela Primaria Lázaro Cárdenas de Rio con Clave; 20DPR3230X	122	
Magdalena Peñasco	Rehabilitación de la red de agua potable	140	
Magdalena Peñasco	Construcción de puente vehicular	140	
Magdalena Peñasco	Ampliación de energía eléctrica	60	
Magdalena Peñasco	Construcción de 50 viviendas rural en 8 agencias y 8 parajes	200	
Magdalena Peñasco	Construcción de 2 aulas del CECYTE		
Zaragoza	Construcción de 50 biodigestores	250	

Acta de priorización

AGENCIA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

**Orden de prioridad de las obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. beneficiarios	Aportación de benef.
1	Magdalena Peñasco	Rehabilitación 7 aulas, de Escuela Primaria Lázaro Cárdenas de Rio con Clave 20DPR3230X	60	
2	Magdalena Peñasco	Rehabilitación de la red de agua potable	60	
3	Santa Juanita	Revestimiento	630	
4	Corona Shiniti	Construcción de Casa de salud	57	
5	Ignacio Zaragoza	Pavimentación de Camino	630	
6	Pueblo Viejo	Ampliación de energía eléctrica	60	
7	Guadalupe	Rehabilitación de la red de agua potable	420	
8	Yosocahua	Introducción de agua Potable	130	
9	Mirasol	Ampliación de energía eléctrica	30	
10	Cabacua	Ollas de Captación de agua pluvial	42	
11	Cuesta Blanca	Construcción de casa de salud	50	
12	La cumbre	Introducción de Agua Potable	71	
13	San Isidro	Construcción de puente vehicular	600	
14	San Juan del Rio	Introducción de agua potable	150	
15	carrizal	Rehabilitación de agua potable	120	
16	Banco de Tierra	Apertura de camino	70	
17	Chicabayaa	Construcción de puente vehicular	74	
18	Magdalena Peñasco	Construcción de puente vehicular	140	
19	Magdalena Peñasco	Ampliación de energía eléctrica	60	
20	Magdalena Peñasco	Construcción de 50 viviendas rural en 8 agencias y 8 parajes	200	
21	Magdalena Peñasco	Construcción de 2 aulas del CECYTE		





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

**Orden de prioridad de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiar con recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 8.**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. beneficiarios	Aportación de benef
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

**Orden de prioridad de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiar con otras fuentes de financiamiento.**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. beneficiarios	Aportación de benef
1	Zaragoza	Construcción de 50 biodigestores	250	
2	Guadalupe	Obra de Captación de Agua	420	
3				
4				
5				
6				
7				

La autorización y aprobación de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se llevarán a cabo atendiendo el orden de prioridad, factibilidad técnica, económica, social y ambiental, contando con el respectivo proyecto técnico para la ejecución de las mismas:

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable dará seguimiento a las obras priorizadas una vez aprobada por el H. Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la asamblea levantándose a presente a las 10 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**


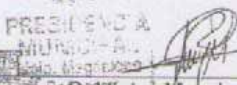


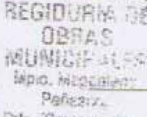


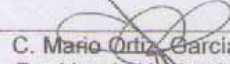
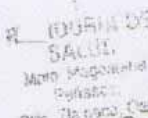


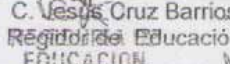

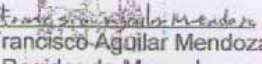



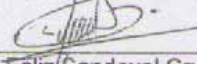


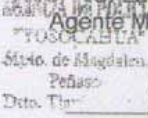





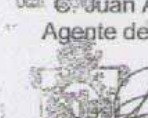

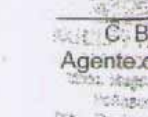

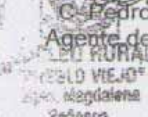

Acta de autorización



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

**Por el H. Ayuntamiento**

 <b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>  <b>C. Víctor Mendoza Rojas</b> Presidente Municipal	 <b>SINDICO MUNICIPAL</b>  <b>C. Gabino Reyes Maldonado</b> Síndico Municipal
<b>REGIDORIA DE OBRAS MUNICIPALES</b>   <b>C. Filemón Zarate Cruz</b> Regidor de Obras	<b>REGIDORIA DE HACIENDA</b>   <b>C. Mario Ortiz Garcia</b> Regidor de Hacienda
<b>REGIDORIA DE SALUD</b>   <b>C. Diego Aguilar Cruz</b> Regidor de Salud	<b>REGIDORIA DE EDUCACION</b>   <b>C. Jesús Cruz Barrios</b> Regidor de Educación
<b>REGIDORIA DE MERCADOS</b>   <b>C. Francisco Aguilar Mendoza</b> Regidor de Mercados	<b>REGIDORIA DE ECOLOGIA</b>   <b>C. Eleucadio Barrios Sandoval</b> Regidor de Ecología
<b>Autoridades Auxiliares</b>	
<b>AGENCIA MUNICIPAL "SAN ISIDRO"</b>   <b>C. Feliz Sandoval Cruz</b> Agente de San Isidro	<b>AGENCIA DE POLICIA</b>   <b>C. Alfonso Sandoval Mendoza</b> Agente de Policía, Zaragoza.
<b>AGENCIA MUNICIPAL DE YOSOCACHUA</b>   <b>C. Lucio Maldonado Ortiz</b> Agente Municipal de Yosocachua	<b>AGENCIA DE POLICIA SAN JUAN DEL RIO</b>   <b>C. Benjamin Rojas Zarate</b> Agente de San Juan del Rio
<b>AGENCIA DE POLICIA GUADALUPE</b>   <b>C. Odilén Sandoval Cortéz</b> Agente de Policía Guadalupe	<b>AGENCIA DE POLICIA LA CUMBRE</b>   <b>C. Juan Aguilar Maldonado</b> Agente de Policía La Cumbre
<b>AGENCIA DE POLICIA DE CABACUA</b>   <b>C. Benito Ortiz Aguilar</b> Agente de Policía de Cabacua	<b>AGENCIA DE POLICIA DE PUEBLO VIEJO</b>   <b>C. Pedro Maldonado Ortiz</b> Agente de Policía de Pueblo Viejo

5 de 7  
Acta de priorización




PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL


2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

Representantes de Barrios y Colonias

  
C. Antonio Hernández Sandoval  
Rpte. Corona Shiniti  
  
C. Armando Mendoza Vásquez  
Rpte. Santa Juanita


  
C. Felix Ortiz Sandoval  
Rpte. de Mirasol

  
C. Ezequiel Rojas Mendoza  
Rpte. Chicabayaa

  
C. Inocencio Cruz  
Rpte. Cuesta Blanca

  
C. Félix Vásquez Aguilar  
Rpte. Banco de Tierra  


  
C. José a. Sandoval Maldonado  
Rpte. de Carrizal

  
C. Bartolo Hernández Ortiz  
Rpte. del Centro

Representantes Agrarios

  
Ing. Maná Barrón Aguilar  
Presidente de Bienes Comunales

  
Arq. Leonardo Méndez  
Tesorero de Bienes Comunales

  
C. Aaron Ortiz Sandoval  
Secretario de Bienes Comunales

  
C. Martín Cruz Aguilar  
Concejo de vigilancia.  


**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.**

En el municipio de Magdalena Peñasco, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 10:50 horas del día 09 de febrero de 2011, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el C. Profr. Victor Mendoza Rojas, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, tiene a bien a convocar para la Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 3 fracción V, 11 fracción IV, 13, 16, 17, 38 fracción III, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; Artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Artículos 33 párrafo primero y 34 fracción V de la Ley de Planeación; Artículo 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas; Artículo 39 párrafo primero de la Ley de Vivienda; Artículo 5 fracción I, II, 13 BIS 3 fracción V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; Artículo 16 de la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres; Artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; el Artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el estado de Oaxaca; Artículos 59 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Artículos 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y el Acuerdo No. \_\_\_\_\_ publicado el 29 de enero del 2011 en el Extra Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos de Ramo General 33; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, así como lo relativo a la distribución, aplicación y ejercicio de los recursos asignados al municipio de los Programas de Desarrollo Rural Sustentable y otros ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2011, bajo el siguiente orden del día.

- |  |  |
|--|--|
| 1. Pase de lista y verificación del quórum legal.  | Secretario(a) Municipal                          |
| 2. Instalación Legal de la Asamblea.   | Presidente(a) Municipal                          |
| 3. Lectura y aprobación del orden del día.   | Secretario(a) Municipal                          |
| 4. Información de Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales. | Dependencias Federales y Estatales               |
| 5. Información sobre el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.                                    | Coordinador del Módulo de Desarrollo Sustentable |
| 6. Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal.   | Coordinador del Módulo de Desarrollo Sustentable |
| 9. Acuerdos:   |  |
| 9.1. Nombramiento del Contralor Social;  |  |
| 9.2. Calendarización de Sesiones del Concejo.  |  |



10. Clausura de la asamblea

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal estando presentes 36 ciudadanos de un total de 36 convocados, por lo que el Presidente(a) Municipal procedió a instalar legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario(a) Municipal la lectura del orden del día que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente(a) Municipal instruyó al Secretario Municipal exponer los avances en la elaboración y/o actualización del Plan Municipal de Desarrollo ante la asamblea, así como las obras, acciones y proyectos contemplados en éste, para su análisis y consideración en la definición de prioridades para el ejercicio 2011.

Se informó a los presentes los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08, Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales que pudieran beneficiar al municipio en el presente ejercicio.

Una vez informados sobre los lineamientos normativos, se procedió a integrar el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal será presidido por el Presidente(a) Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y reglamentos que al efecto tenga el municipio.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá como miembros permanentes con voz y voto además del Presidente Municipal, integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Núcleos (Barrios, Colonias, Secciones, etc), Representantes Agrarios, Representantes de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Representante de Grupos Prioritarios y otras autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio debidamente acreditados. Integrándose a éste, el Contralor Social.

Son miembros con derecho a voz en este Concejo; el Secretario Municipal, Tesorero Municipal y Director de Obras.

Asimismo, asisten en calidad de invitados los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el municipio convocados por el Presidente(a).

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes atribuciones:



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2011-2013 MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

- A. Promover los objetivos, estrategias y acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal; Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.
- B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución y evaluación de obras a realizarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;
- C. Impulsar la participación organizada en la planeación, programación y seguimiento de las obras, proyectos productivos y acciones de fomento a ejecutarse con recursos del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.
- D. Definir obras, proyectos productivos y acciones de fomento que resulten prioritarios, definido en el Plan Municipal de Desarrollo; que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a necesidades de la población con mayor rezago social y pobreza extrema;
- E. Priorizar obras, proyectos productivos y acciones de fomento elegibles con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.
- F. Promover y validar obras, proyectos productivos y acciones de fomento que contribuyan al desarrollo micro-regional y regional.
- G. Promover estudios de factibilidad e integración de Expedientes Técnicos y Unitarios de obras y acciones para dar cumplimiento a disposiciones normativas.
- H. Conocer la inversión del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;
- I. Conocer la inversión de Gastos Indirectos de las obras que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;
- J. Promover el desarrollo sustentable, equidad de género, interculturalidad, transparencia y la rendición de cuentas.
- K. Promover la conservación de ecosistemas y manejo integrado de microcuencas hidrológicas;
- L. Nombrar al ciudadano que por su solvencia moral y su participación activa y responsable en actividades de beneficio colectivo, funja como Contralor Social.

3 de 7

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal

- M. Aprobar el calendario de reuniones ordinarias del Concejo.
- N. Coadyuvar la integración de Comisiones de trabajo y seguimiento, de acuerdo a las acciones, necesidades y prioridades definidas por el Concejo de Desarrollo Social Municipal.
- O. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno.

Una vez integrado el Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y tomada la protesta, se toman los siguientes ACUERDOS:


Primero.- Por unanimidad se nombra al C. Federico Maldonado Barrios como Contralor Social para vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Concejo y funciones que se establecen en el Reglamento.

Segundo.- Reunirse según calendario definido por el Concejo, acordando cada dos meses durante el ejercicio 2011; siendo la primera reunión de integración o reestructuración del Concejo de Desarrollo Social Municipal la presente y la segunda de priorización de obras/acciones que se llevará a cabo el día 17 de Febrero de 2011.

Acto seguido, se declara clausurada la reunión a las 14:16 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento

  
Prof. Victor Mendoza Rojas  
Presidente Municipal  
(Nombre, firma y sello)

C. Filemón Zarate Cruz  
Regidor de Obras  
(Nombre, firma y sello)

C. Jesús Barrios Cruz  
Regidor de Educación  
(Nombre, firma y sello)

C. Eleucadio Barrios Sandoval  
Regidor de Ecología  
(Nombre, firma y sello)

  
C. Gabino Reyes Maldonado  
Síndico Municipal  
(Nombre, firma y sello)


C. Mario Ortiz Garcia  
Regidor de Hacienda  
(Nombre, firma y sello)

C. Diego Aguilar Cruz  
Regidor de Salud  
(Nombre, firma y sello)

C. Francisco Aguilar M.  
Regidor de Mercados  
(Nombre, firma y sello)







**Representantes Agrarios**

<u>Ing. Mario Barrios Aguilar</u> Rpte. de Bienes Comunales (Nombre, firma y sello)	<u>Arq. Leonardo Mendoza</u> Rpte. de Bienes Ejidales (Nombre, firma y sello)
<u>C. Aaron Ortiz Sandoval</u> Representantes Agrarios (Nombre, firma y sello)	<u>C. Martin Cruz Aguilar</u> Representantes Agrarios (Nombre, firma y sello)

**Representante de Productores**

<u>C. Enrique Rojas Ortiz</u> Presidente del Comité (Nombre, firma y sello)	<u>C. Benito López Barrios</u> Presidente del Comité (Nombre, firma y sello)
---	--

**Otros Auxiliares del Consejo de Desarrollo Social Municipal**

<b>Contralor Social</b>	<b>Tesorero Municipal</b>
<u>C. Federico Maldonado Barrios</u> (Nombre, firma)	<u>C. Sebastian Barrios Ortiz</u> (Nombre, firma y sello)
<b>Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales</b>	
<u>Ing. Viliulfo Ramirez Lazo</u> Rpte. Mod. Des. Sustentable (Nombre, firma y sello)	<u>Ing. Martin Arturo Terrazas Hdez.</u> Rpte. De SEDAFP (Nombre, firma y sello)
<u>Profr. Sergio Ruiz Osorio</u> Rpte. Mod. Des. Sustentable (Nombre, firma y sello)	<u>Arg. Silvia Ma. Garcia Jiménez</u> Rpte. De SEDESOL (Nombre, firma y sello)
<u>Lic. Leonila López García</u> Sup. Reg. Mixteca Alta SEDESOL (Nombre, firma y sello)	<u>C. Araceli Maldonado Sandoval</u> Secretario Municipal (Nombre y firma)

6 de 7  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal